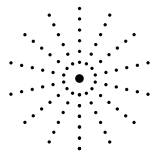


# Aportes de la migración al desarrollo económico: contribuciones, oportunidades y propuestas



Centro  
de Políticas  
Migratorias

**Aportes de la migración al desarrollo económico:**  
contribuciones, oportunidades y propuestas

**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:**

Ignacio Urria Y.  
Juan Pablo Ramaciotti M.  
Diego Chaparro P.  
Lucaz González E.

**REVISIÓN Y COMENTARIOS:**

Dany Jaimovich  
José Tessada  
Eleni Kokkidou  
Benjamín García

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**

Valentina Iriarte C.

Informe publicado en marzo de 2024.

**CÓMO CITAR ESTE INFORME:**

Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público (2024).  
Aportes de la migración al desarrollo económico: contribuciones,  
oportunidades y propuestas.

# Contenidos

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. Introducción</b>   | <b>4</b>  |
| 1.1 Contexto y objetivo de la investigación  | 4         |
| 1.2 Metodología  | 6         |
| 1.3 Estructura del informe   | 6         |
| <b>2. Migración y desarrollo económico en el marco de los ODS</b>  | <b>7</b>  |
| <b>3. Diagnóstico</b>  | <b>8</b>  |
| 3.1 Participación laboral, ocupación y condiciones laborales   | 8         |
| 3.2 Salarios, capital humano y ocupación por sectores económicos   | 12        |
| 3.3 Contribución de la migración al crecimiento económico  | 16        |
| 3.4 Contribuciones al ingreso fiscal   | 18        |
| 3.5 Contribución de personas migrantes a través del emprendimiento y desarrollo empresarial  | 18        |
| <b>4. Resultados de grupos de discusión</b>  | <b>19</b> |
| 4.1 Aportes de las personas migrantes al país  | 19        |
| 4.2 Desafíos vinculados a la migración   | 22        |
| <b>5. Buenas prácticas, oportunidades y desafíos</b>   | <b>28</b> |
| 5.1 Convalidación de títulos y certificación de competencias   | 28        |
| 5.2 Promoción del empleo e inserción laboral en sectores prioritarios  | 29        |
| 5.3 Emprendimiento y desarrollo empresarial  | 30        |
| 5.4 Formalidad laboral, regularización y sistema de visados  | 31        |
| 5.5 Principales desafíos identificados   | 32        |
| <b>6. Propuestas</b>   | <b>33</b> |
| <b>Propuesta 1:</b> Implementar nueva normativa sobre revalidación y reconocimiento de títulos profesionales y técnicos obtenidos en el extranjero                   | 33        |
| <b>Propuesta 2:</b> Potenciar sistemas de certificación de competencias de trabajadores migrantes y su vínculo con redes de inserción laboral                        | 33        |
| <b>Propuesta 3:</b> Conectar de manera estratégica las necesidades de sectores productivos y las oportunidades de trabajo y capital humano que presenta la migración | 34        |
| <b>Propuesta 4:</b> Implementar proceso de regularización extraordinaria para fomentar la formalización laboral de trabajadores migrantes                            | 34        |
| <b>Propuesta 5:</b> Dinamizar y flexibilizar el sistema de visados para fomentar contratación formal de trabajadores migrantes                                       | 34        |
| <b>Propuesta 6:</b> Fomentar programas de capacitación, formalización y apoyo para emprendedores migrantes   | 35        |
| <b>Propuesta 7:</b> Potenciar la entrega de información y el uso de convenios internacionales de seguridad social para acceder a pensiones de vejez                  | 35        |
| <b>7. Conclusiones</b>   | <b>36</b> |
| 7.1 Principales contribuciones y características   | 36        |
| 7.2 Desafíos para potenciar el aporte de la migración a la economía chilena  | 37        |
| 7.3 Propuestas de políticas públicas   | 37        |
| <b>Referencias</b>   | <b>38</b> |
| <b>Anexos</b>  | <b>42</b> |

# 1. Introducción

## 1.1 CONTEXTO Y OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

La migración es un fenómeno mundial que ha ido en constante crecimiento en las últimas décadas. De acuerdo a las estadísticas de las Naciones Unidas, hemos pasado de 153 millones de migrantes a más de 281 millones a nivel mundial entre 1990 y 2020 (OIM, 2022). Chile no es ajeno a esta tendencia. Solamente entre los años 2018 y 2022, la cantidad de personas migrantes en el país aumentó en un 25%, llegando a más de 1,6 millones de personas (INE y Sermig, 2023), correspondientes a cerca del 8% de la población nacional. Entre las principales razones que señalan estos grupos para migrar se encuentra la intención de mejorar su situación económica o la búsqueda de trabajo, mientras que los motivos mencionados para escoger Chile como destino son las posibilidades de encontrar empleo y el tener un conocido o familiar en el país (Banco Mundial et al., 2022).

Estos crecientes fenómenos migratorios están intrínsecamente ligados a los procesos de desarrollo. Las capacidades, aspiraciones, motivaciones y razones de las personas para migrar se vinculan directamente con las condiciones de vida en los países de origen y destino. Diversos estudios han identificado distintas dimensiones en donde la migración representa un aporte para el desarrollo de las comunidades de origen y los países receptores (Koczan et al., 2021; Martínez y Cano, 2022; OCDE, 2014; OCDE, 2022; OIM, 2018; OIT, 2022). Sin embargo, de acuerdo a la encuesta “Chilenos y Chilenas Hoy” de 2023, de Espacio Público-Ipsos, la migración es identificada como “dañina” para el país por gran parte de la población encuestada. En particular, dos de cada tres personas ven la migración como algo negativo para el país señalando que aumentan los problemas sociales. En contraste, un 33% está de acuerdo con que la migración aporta diversidad y otros beneficios sociales al país. Esta percepción de la migración como dañina ha aumentado considerablemente en comparación con la medición de 2021, pasando de un 43% a un 61%.

En este contexto, resulta relevante identificar de manera empírica las contribuciones que realiza la población migrante en el proceso de desarrollo. Para lograr esto, es necesario primeramente definir lo que se entiende por desarrollo en el marco de este informe. El concepto de desarrollo ha estado durante mucho tiempo directamente vinculado con el crecimiento económico y ha sido medido principalmente mediante indicadores de producción tales como el Producto Interno Bruto. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha avanzado en una conceptualización multidimensional del desarrollo, entendiéndolo como un proceso de mejoras de la calidad de vida y el bienestar de las personas que va más allá de la riqueza material o monetaria (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009). En efecto, ya en el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 1990, se propone una definición del concepto de desarrollo humano como un proceso multidimensional que busca ampliar las capacidades y oportunidades del ser humano, entre las cuales se encuentra el disfrute de un nivel de vida decente, el acceso a la educación y el tener una vida prolongada y saludable. Los indicadores clave en este sentido son aquellos que midan los niveles de salud, educación y acceso a recursos para tener una vida decente (PNUD, 1990).

Siguiendo este enfoque, la comunidad internacional realizó un esfuerzo para fijar una hoja de ruta a nivel global que permita generar un desarrollo sostenible en 3 dimensiones centrales: la económica, la social y la ambiental (ONU, 2015). Teniendo en cuenta los desafíos actuales de la humanidad respecto al cambio climático, la globalización, el cambio demográfico y la desigualdad social, se formularon 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abarcando aspectos tales como la pobreza, la educación, la salud, la igualdad de género, la inclusión socioeconómica, la migración y la protección del medio ambiente (OIM, 2018). Los principios que guían esta agenda se sustentan en una visión de un mundo donde se asegure

el bienestar físico, mental y social de toda persona, que esté libre de pobreza y violencia, donde cada ser humano pueda desarrollarse plenamente de acuerdo con sus capacidades, y en donde se asegure un crecimiento económico socialmente inclusivo y sustentable con el medio ambiente, garantizando un trabajo decente para todos y todas (ONU, 2015).

Los ODS se enmarcan en un enfoque sistémico que reconoce las interacciones complejas entre todas las dimensiones involucradas (ONU, 2015). En este sentido, el desarrollo sostenible no se logra trabajando de manera individual en cada objetivo, sino a través de una intervención que potencie los vínculos positivos entre ellos de manera local, regional y global. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece entonces un marco de análisis y entrega lineamientos para la gobernanza local, nacional y global que afectan los distintos procesos de desarrollo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, si bien reconoce que la migración es un motor de desarrollo sostenible para los migrantes y sus comunidades de destino, cuando no existen políticas adecuadas se puede generar un impacto negativo para el desarrollo, los migrantes pueden correr peligro y las comunidades y servicios sociales pueden verse sometidas a presión (ONU, 2019). En el caso opuesto, cuando se dan las condiciones propicias y adecuadas, la migración puede contribuir a obtener resultados positivos en materia de desarrollo y, con ello, satisfacer las aspiraciones de los migrantes y de las sociedades de acogida (OIM, 2020). Por ello es que el potencial de la migración, como motor de desarrollo sostenible y al ser abordado desde la perspectiva de lo que los migrantes pueden aportar a un territorio determinado, debe tener en cuenta los procesos políticos, sociales y económicos de los países de destino.

Integrar la migración a la agenda mundial de desarrollo aporta en dos dimensiones y de forma complementaria al desarrollo de los países (OIM, 2020). En primer lugar, permite identificar en la migración la capacidad de reducir la desigualdad en los países y entre ellos, reconociendo en la migración un aspecto fundamental del desarrollo (ODS 10.7). De forma complementaria, distingue a todos los

migrantes como agentes de desarrollo, independiente de su situación migratoria, destacando sus aportes específicos en áreas como salud, educación, economía, cohesión social y cultura. En este sentido, la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible entrega una oportunidad para proteger y empoderar a las poblaciones en movimiento y, al mismo tiempo, desarrollar su potencial de beneficiar a las personas, las comunidades y los países de todo el mundo (OIM, 2018).

Desde este enfoque, la posibilidad de una migración bien gestionada es también una estrategia de desarrollo y crecimiento inclusivo de los países, por lo que las estrategias de gobernanza de la migración deben esforzarse por garantizar que las necesidades de los refugiados y migrantes sean consideradas en las diversas áreas de políticas públicas, leyes y programas. Los ODS y el Pacto Mundial para la Migración ofrecen marcos apropiados para coordinar las actividades en los niveles individual, comunitario, nacional, regional y mundial con el objetivo de fomentar la prosperidad, el crecimiento y las oportunidades para todas las personas (OIM, 2018).

Considerando lo anterior, desde el Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público decidimos abordar en cuatro informes los aportes y vínculos que es posible identificar y potenciar entre la migración y las dimensiones de educación, salud, economía y cohesión social, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el presente informe abordaremos los aportes de la migración al desarrollo en las dimensiones de economía y trabajo, considerando el impacto de la movilidad humana a distintos niveles. Para ello, se identifican tanto áreas en que la migración supone un aporte al desarrollo económico, como también la importancia de garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas migrantes en cada una de ellas. Lo anterior considerando que, para considerar a los migrantes agentes de desarrollo, se requieren condiciones propicias que les permitan integrarse plenamente en la sociedad, contribuir eficazmente en las comunidades de acogida y aportar con su potencial para el logro de resultados en materia de desarrollo sostenible.

## 1.2 METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó una metodología mixta que incorporó estrategias cuantitativas y cualitativas, permitiendo una aproximación interdisciplinaria al tema de estudio. El análisis cuantitativo contempló el análisis de tres fuentes principales de información: la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) y Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI). Respecto del análisis cualitativo, se levantó información a través de revisión bibliográfica, análisis documental y normativo, grupos de discusión con personas chilenas y extranjeras y un taller con actores clave en la materia. Los grupos de discusión, realizados entre agosto y octubre de 2023, fueron realizados con el objetivo

de identificar percepciones y experiencias de personas migrantes y no migrantes respecto de los temas de interés de la investigación. En consideración a lo anterior, se realizaron 14 grupos de discusión en tres ciudades del país (Antofagasta, Santiago y Puerto Montt) de los que participaron 91 personas<sup>1</sup>. El taller con actores clave se realizó en noviembre de 2023 y reunió a quince personas, representantes de la sociedad civil, organizaciones internacionales, instituciones públicas y la academia. En ese espacio se presentó el diagnóstico y desafíos identificados en la investigación y se trabajó con los asistentes en posibles propuestas vinculadas a las oportunidades de potenciar el aporte de la migración al desarrollo económico en Chile.

## 1.3 ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe se estructura en cuatro secciones. En primer lugar, se define el concepto de economía y desarrollo dentro del cual se enmarca el aporte de la migración en Chile en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para esto, se utiliza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como marco de referencia que permite identificar subáreas particulares de desarrollo dentro de cada dimensión, complementado con un análisis documental respecto de los aportes de la migración en dichas subáreas. En segundo lugar, se realiza un diagnóstico empírico de la situación en Chile mediante el análisis de datos, indicadores, normativa, políticas y programas existentes en el país relacionados con cada subárea. En tercer lugar, este diagnóstico es complementado con los hallazgos obtenidos a partir de la realización

de grupos de discusión con personas chilenas y migrantes en tres regiones del país, en los que se levantó información, experiencias y percepciones respecto de distintos aspectos vinculados a los temas analizados en esta investigación. En cuarto lugar, en base a este diagnóstico y la revisión de buenas prácticas y experiencias internacionales, se identifican las oportunidades y desafíos asociados al vínculo entre migración y desarrollo sostenible en Chile, complementados por los avances implementados o que se requiere implementar desde la Política Nacional de Migración y Extranjería para potenciar los aportes de la migración al desarrollo. Finalmente, se presentan propuestas concretas de políticas públicas para abordar los desafíos y oportunidades identificadas en la investigación.

<sup>1</sup> En estos grupos de discusión se abordaron temáticas vinculadas a los aportes de la migración en materias de economía y trabajo, cohesión social, salud y cuidados, y educación.

## 2. Migración y desarrollo económico en el marco de los ODS

A continuación, se presenta la aproximación desde la que se abordarán las áreas de economía y trabajo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El trabajo decente y el crecimiento económico se encuentran dentro de los objetivos centrales de la agenda de desarrollo sostenible de la ONU. Sus metas particulares tienen un especial énfasis en el progreso económico de los países mediante la innovación, modernización y diversificación de las actividades productivas (metas 8.1, 8.2 y 8.3), buscando un crecimiento inclusivo que mejore y proteja los derechos laborales de todas las personas (metas 8.5 y 8.8). Los trabajadores y trabajadoras migrantes son explícitamente mencionados al ser reconocidos como un grupo más propenso a sufrir explotación y vulneración en sus derechos, especialmente aquellos que se encuentran en situación de irregularidad respecto a su estadia en el país de destino (OIT, 1999).

Este objetivo de desarrollo se basa en el principio de respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes, en particular el de acceso a un trabajo decente y el resguardo de sus derechos laborales. Asimismo, reconoce el aporte de la migración al desarrollo de los países de origen, destino y tránsito si se logra una correcta gobernanza para su integración socioeconómica (OIT, 2022).

En efecto, se han identificado diversos canales mediante los cuales la migración contribuye al crecimiento económico del país de destino, entre los que se encuentran los siguientes:

- La migración puede ayudar a equilibrar la oferta y demanda laboral en distintos sectores de la economía, particularmente en aquellos poco demandados por la población local (por su bajo estatus social o bajas expectativas de progreso laboral) o en sectores de alta productividad si la migración es altamente calificada (OCDE, 2014).
  - La migración de personas en edad de trabajar contribuye al crecimiento de la fuerza de trabajo, mientras que un mayor nivel educativo de la población migrante podría contribuir al crecimiento del capital humano y desarrollo tecnológico del país de destino (Canales, 2022; OCDE, 2014; OIT, 2022).
  - El trabajo de personas migrantes puede beneficiar a consumidores, por una parte, cuando contribuyen a que exista mayor disponibilidad de bienes y servicios y con ello disminuyen sus precios; y a empleadores y dueños de capital, por otra, cuando la contribución laboral de los migrantes se refleja en mayores ganancias (Banco Mundial, 2023).
  - La migración también puede aportar al desarrollo económico a través del desarrollo empresarial y el emprendimiento (OCDE, 2022). Esto resulta relevante de observar en el caso de países latinoamericanos, que en general presentan tasas de empleo autónomo mayores al promedio de la OCDE (BID et al., 2023).
  - La migración también puede facilitar el comercio, la inversión y otras actividades económicas entre los países de destino y origen (Banco Mundial, 2023).
  - La integración laboral de las personas migrantes permite aumentar su contribución a los sistemas de seguridad social y la recaudación fiscal a través del aumento del producto interno bruto y mayores niveles de consumo (OCDE y OIT, 2018).
- Paralelamente, es posible identificar potenciales riesgos asociados a la incorrecta integración socioeconómica de la población migrante. La falta de oferta laboral o el incremento de la competencia en el sector formal, en particular de trabajadores de baja calificación,

podría aumentar los niveles de informalidad y el desempleo tanto de nativos como migrantes, así como disminuir sus salarios si es que entran a competir entre sí (Borjas 1995; Peri, 2016). Es más, la migración podría incluso llegar a afectar en mayor medida el empleo de los migrantes ya presentes en el país de destino si es que la competencia en el mercado laboral ocurre en sectores dominados por este grupo (Edo, 2019). No obstante, la introducción de mayores requisitos para contratar a trabajadores migrantes de baja calificación no necesariamente supone un aumento en las remuneraciones o el empleo de los trabajadores locales, puesto que el mercado puede reaccionar modificando sus técnicas productivas (Clemens, Lewis y Postel, 2018). Del lado del sector productivo y frente a un incremento de la oferta de trabajadores de baja calificación, las empresas pueden adaptar sus dinámicas de producción para incorporar técnicas de bajo valor agregado que aprovechen de manera intensiva la alta oferta de este tipo de trabajo (Acemoglu, 2002; Lewis, 2011; Peri, 2012).

Que el impacto económico en el mercado laboral y en el crecimiento económico del país

sea positivo o negativo va a depender entonces de las características de los trabajadores migrantes y nacionales, su grado de complementariedad o sustitución y la capacidad que tenga el sector productivo para ajustarse a los cambios del mercado laboral, aumentando o reduciendo la productividad. En consecuencia, un objetivo central del proceso de desarrollo vinculado a la inmigración debe ser la creación de un mercado laboral eficaz que permita que los trabajadores encuentren un trabajo adecuado para sus competencias, reciban un salario justo y tengan condiciones de trabajo decentes para el desempeño de sus funciones (OCDE, 2017). Las dimensiones particulares que permiten medir el grado de avance en esta dimensión se relacionan directamente con los niveles de participación laboral, empleo efectivo, grado de formalidad y condiciones laborales, los salarios y la capacidad de aprovechar las calificaciones de los migrantes (OIT, 2017; OCDE, 2018). Del mismo modo, es relevante medir la potencial contribución de la migración al sistema de protección social y de pensiones, a la recaudación fiscal y al crecimiento económico del país (OCDE, 2014).

## 3. Diagnóstico

A continuación, se realiza un diagnóstico empírico de la situación en Chile respecto a la inclusión laboral y económica de la población

chilena y migrante para analizar las contribuciones de este último grupo al desarrollo del país en estas dimensiones.

### 3.1 PARTICIPACIÓN LABORAL, OCUPACIÓN Y CONDICIONES LABORALES

Los flujos migratorios hacia Chile están siendo mayoritariamente impulsados por personas en edad de trabajar <sup>2</sup> con motivaciones principalmente laborales. En efecto, según datos de la encuesta Casen 2022, alrededor de un 68%

de las personas migrantes tiene entre 15 y 44 años (cifra que desciende al 42% en el caso de las personas nacidas en Chile) (Figura 1). Esto ha resultado en que la participación laboral <sup>3</sup> de la población migrante ha sido sistemática-

<sup>2</sup> Son personas en edad de trabajar todas aquellas con quince años o más.

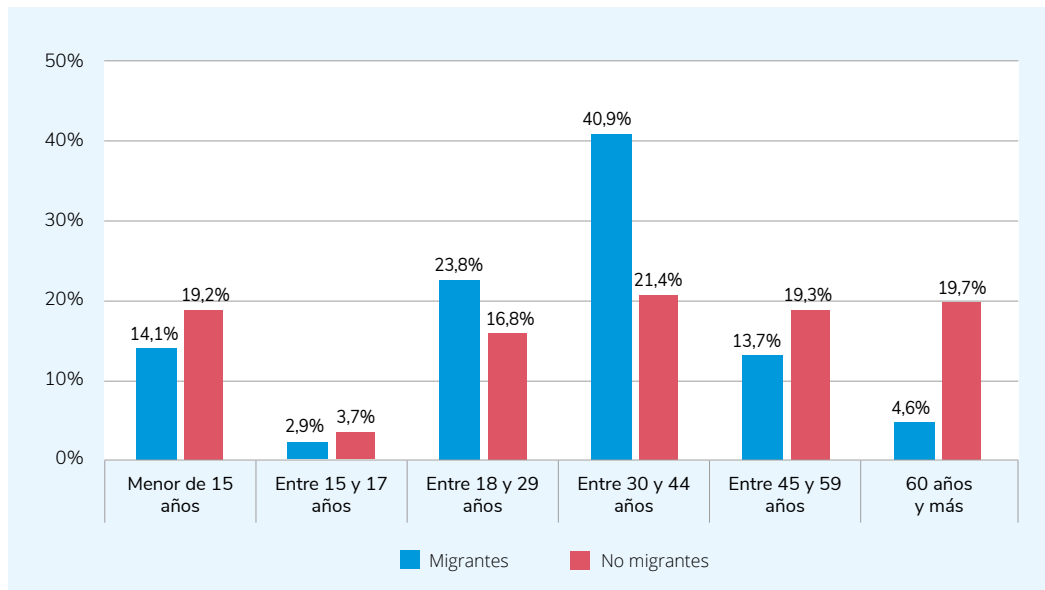
<sup>3</sup> La participación laboral corresponde al número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.



mente más alta que la de la población chilena en la última década: los datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) muestran que la tasa de participación laboral de migrantes se ha mantenido siempre por sobre el 75%,

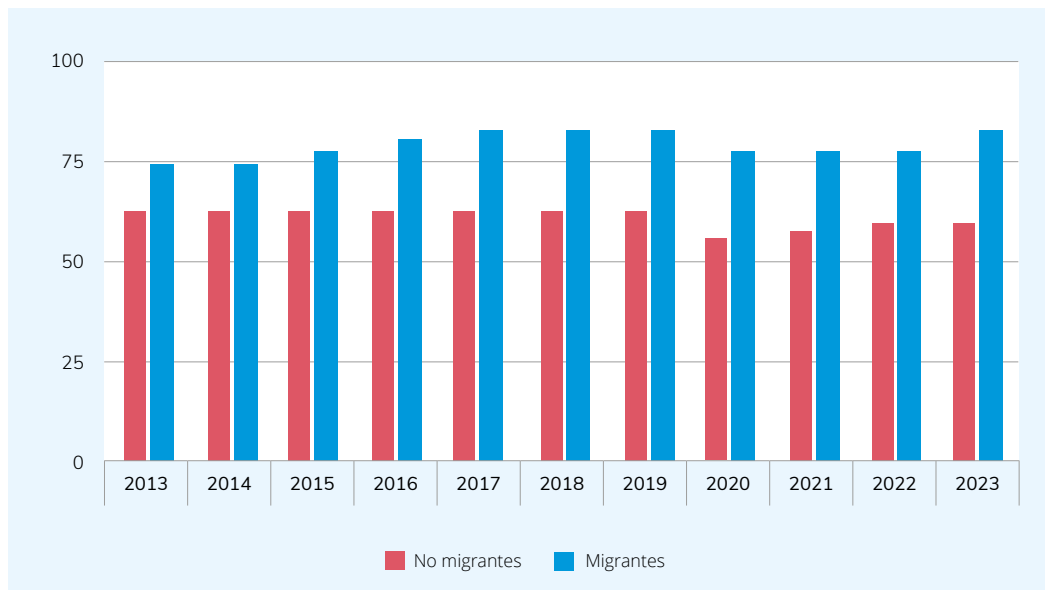
comparado con la tasa de participación de la población local que se mantuvo relativamente estable en torno a un 62% hasta el 2020, cuando bajó a un 55% (Figura 2).

**Figura 1 – Distribución de personas migrantes y no migrantes por tramo etario**



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2022

**Figura 2 – Evolución de la tasa de participación laboral de población migrante y no migrante en Chile, trimestre móvil octubre-noviembre-diciembre (2013 – 2023)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de octubre-noviembre-diciembre de cada año.

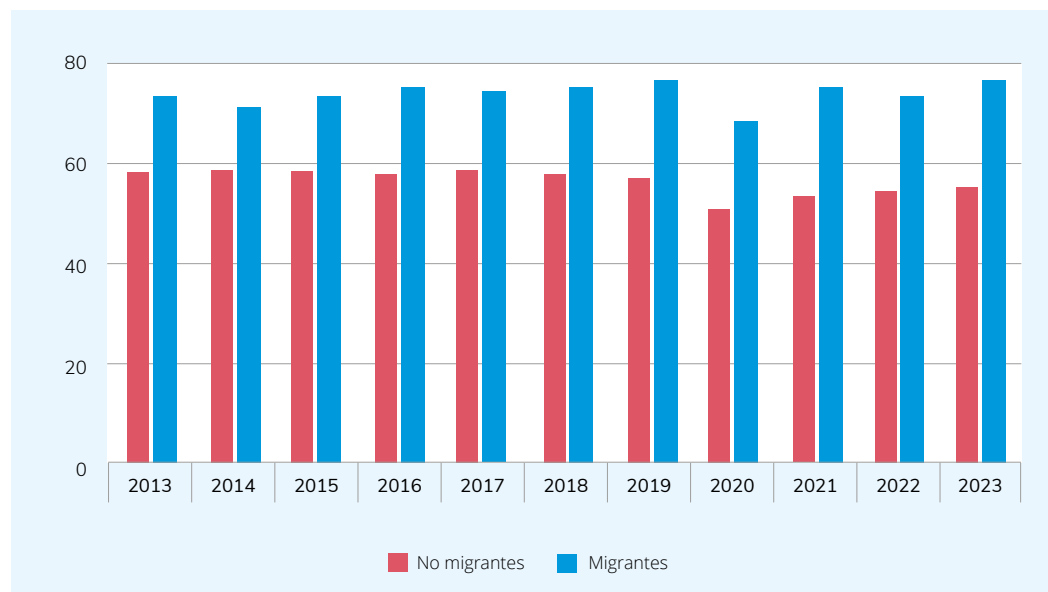
Nota: Se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera.

Al observar la participación laboral por regiones en el trimestre octubre-noviembre-diciembre 2023, en todas las regiones existen niveles de participación más altos para la población migrante en comparación a no migrantes (Ver Anexo 1). En el caso de la población migrante las tasas más bajas corresponden a 72% en el Ñuble y 73% en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Coquimbo. A su vez, las regiones con mayor participación laboral de población migrante son la Metropolitana (85%) y Aysén (88%).

Respecto de la tasa de ocupación<sup>4</sup>, la población migrante presenta tasas más altas

que las de los chilenos. A excepción del año 2020, la tasa de ocupación de migrantes se ha mantenido sobre el 70% desde el 2013, mientras que la tasa de ocupación de chilenos no ha logrado superar el 58%, llegando a un mínimo de 50% durante el 2020 (Figura 3). A nivel regional, las regiones de Coquimbo, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes presentan las tasas de ocupación más bajas para la población migrante durante el trimestre móvil octubre-noviembre-diciembre 2023 (67%, 63%, 67% y 65% respectivamente) (Ver Anexo 2).

**Figura 3 – Evolución de la tasa de ocupación laboral de población migrante y no migrante en Chile, trimestre móvil octubre-noviembre-diciembre (2013 – 2023)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de octubre-noviembre-diciembre de cada año.

Nota: Se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera.

La tasa de desocupación<sup>5</sup> a nivel nacional se ha mantenido relativamente estable entre el 2013 y 2019 a pesar del continuo crecimiento de la población migrante en el país (Urria, 2020; SJM, 2022). Es más, un estudio de Ajzenman, Domínguez y Undurraga (2022) concluye que la migración no ha afectado de manera

sistemática los niveles de desempleo en el país entre el 2010 y el 2017. El incremento de la tasa de desocupación a nivel nacional de los últimos años respondió principalmente a los efectos de la crisis económica asociada al COVID-19 y no se ha observado evidencia que la vincule al flujo migratorio (SJM, 2022).

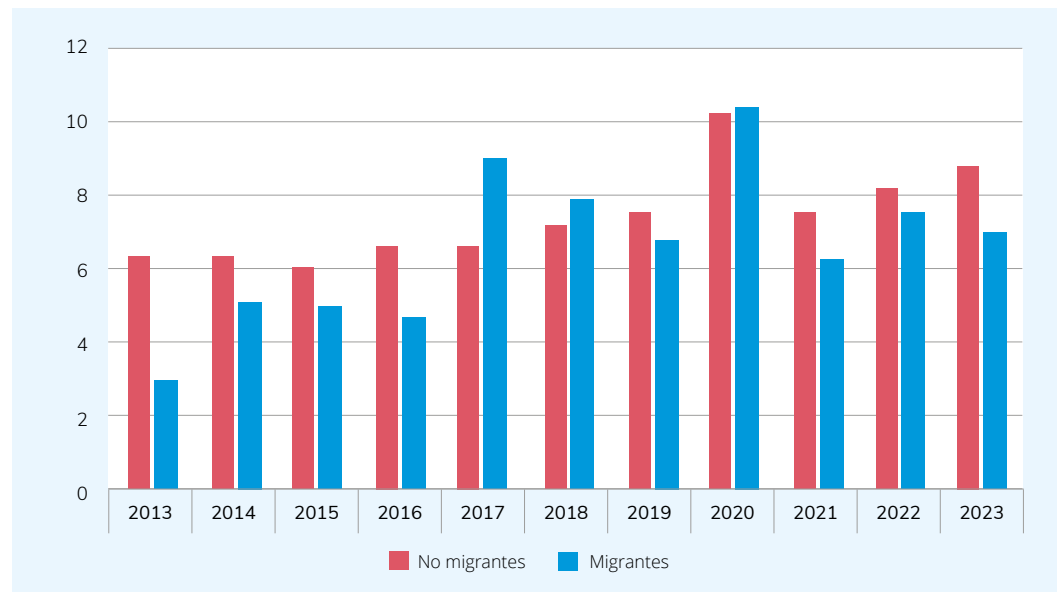
4 La tasa de ocupación corresponde al número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

5 Corresponde al número de personas desocupadas, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo (entendida como la sumatoria de personas ocupadas y desocupadas).

A nivel regional, se ha identificado una mayor tasa de desocupación en determinadas zonas del país <sup>6</sup>. Si bien no habría evidencia de que esto se deba al crecimiento de la población extranjera en la zona (SJM, 2022), la evidencia internacional tiende a indicar que es posible hallar efectos negativos en el empleo de trabajadores locales cuando la participación laboral de los extranjeros supera el 10% (Borjas, 2003;

Bravo, 2019; Fuentes y Vergara, 2019; Gavosto, Venturini y Villosio, 1999). Al comparar a migrantes y no migrantes a nivel nacional, la tasa de desocupación del primer grupo en términos generales ha sido menor, salvo los años 2017 y 2018, y el año 2020 en que la tasa de desocupación es prácticamente igual a la de los no migrantes (Figura 4).

**Figura 4 – Evolución de la tasa de desocupación de población migrante y no migrante en Chile, trimestre móvil octubre-noviembre-diciembre (2013 – 2023)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de octubre-noviembre-diciembre de cada año.

Nota: Se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera.

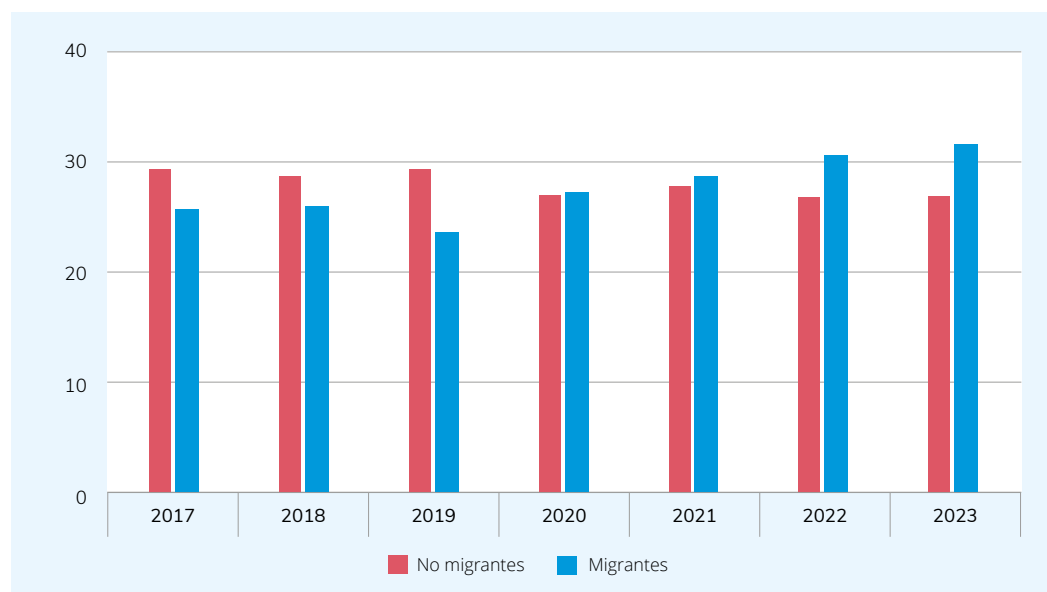
En cuanto a las condiciones laborales, la tasa de informalidad <sup>7</sup> de la población migrante ha ido en aumento desde el año 2020. Durante el trimestre móvil de octubre-noviembre-diciembre 2019, un 23,7% de los trabajadores migrantes tenía un trabajo informal. Para el mismo trimestre móvil del año 2023, esa proporción aumentó a 31,8%, siendo superior a la tasa de informalidad de no migrantes para el mismo periodo (27%) (Figura 5). A nivel regional, las diferencias son aún más noto-

rias, especialmente en las regiones del Norte Grande. Particularmente, en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, donde la tasa de informalidad de migrantes llega a un 64% y 52,7% respectivamente (en estas regiones la tasa de informalidad de no migrantes es de un 31,5% y 27,3% respectivamente) (Ver Anexo 3).

6 Según datos de la encuesta Casen 2022, las regiones con mayores niveles de desocupación en población migrante son O'Higgins (13,1%), Ñuble (13,1%), Coquimbo (11%) y Antofagasta (10,4%).

7 La tasa de informalidad corresponde al número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de las personas ocupadas.

**Figura 5 – Evolución de la tasa de informalidad de población migrante y no migrante en Chile, trimestre móvil octubre-noviembre-diciembre (2013 – 2023)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de octubre-noviembre-diciembre de cada año.

Nota: Se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera.

A modo de resumen, se puede afirmar que la inclusión laboral de las personas migrantes es relativamente alta en términos agregados. Su alta tasa de participación laboral está vinculada con que este grupo se compone mayoritariamente de personas en edad de trabajar que llegan al país en búsqueda de oportunidades laborales (Carrasco y Baizán, 2023). Esto también se condice con una tasa de ocupación relativamente alta, comparada con el grupo no migrante, durante los últimos 10 años. A nivel agregado, la tasa de desocupación de migrantes ha sido menor que la de los chilenos en los últimos años y no existe evidencia clara de que la migración haya generado un aumento del desempleo de

chilenos o migrantes en el último tiempo. Tal como se mencionó anteriormente, la correcta integración laboral de la población migrante potencia las contribuciones que pueden realizar al desarrollo del país, ya sea al pagar impuestos, al aportar al producto interno bruto mediante su mano de obra y mayor productividad (al estar más educados) y al cerrar brechas de empleo en sectores potencialmente menos demandados por la población no migrante. A pesar de esta buena integración laboral de la población migrante en el país, resulta preocupante el aumento considerable de la tasa de informalidad de este grupo a partir de 2019, llegando a superar el 31% el 2023.

### 3.2 SALARIOS, CAPITAL HUMANO Y OCUPACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS

Otro componente clave al analizar el mercado laboral es el de los **salarios**. Como se observa en la Figura 6, los salarios reales a nivel nacional han mantenido una trayectoria de leve crecimiento durante el periodo a pesar

de la creciente llegada de población migrante al país. Este resultado va en línea con lo señalado por diversos estudios que no han encontrado evidencia significativa que vincule los flujos migratorios con una reducción o aumento de

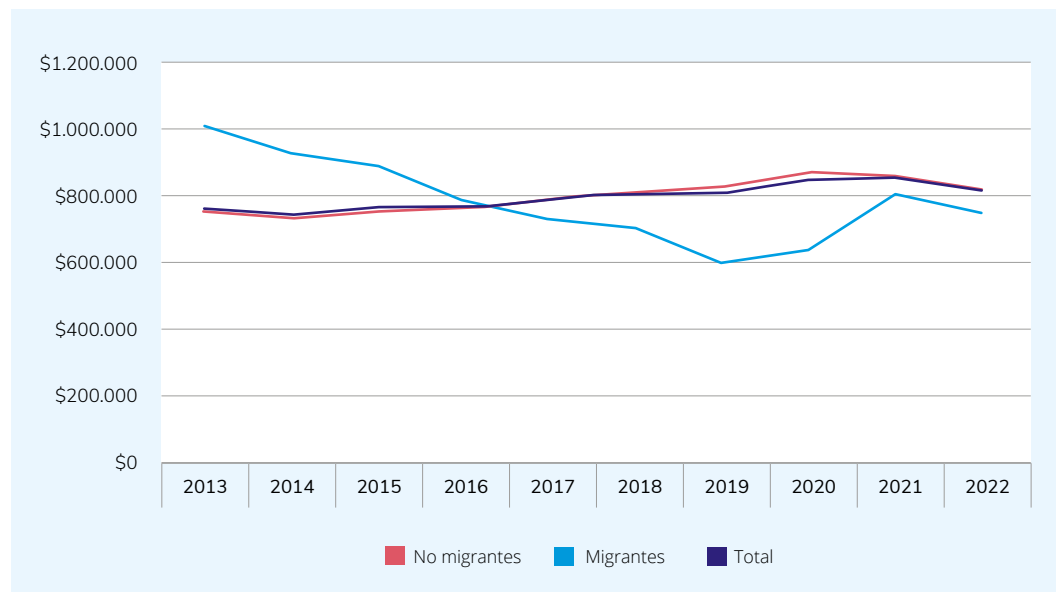
los salarios reales a nivel agregado en el país (Comisión Nacional de Productividad, 2018; Contreras, Ruiz-Tagle y Sepúlveda, 2013). Si bien los salarios reales de no migrantes siguen esta misma tendencia, los salarios reales de migrantes presentan una clara trayectoria a la baja entre el 2013 y el 2019, pasando de tener un salario real promedio superior al de los chilenos a uno más bajo a partir del 2017. A pesar de que el análisis no considera otras variables, como crecimiento económico o el efecto de la pandemia, no se observa un impacto importante en los salarios reales promedio a pesar de la creciente llegada de migrantes en el país.

Pese a que el promedio de crecimiento anual de los salarios reales de los sectores donde existe una mayor participación relativa de la población migrante ha sido positivo (Urria, 2020), es importante señalar que Contreras y Gallardo (2020) identifican un efecto negativo de la migración sobre los salarios de la población local de baja calificación de

aproximadamente un 2-3% entre el 2013 y el 2017 en Chile. Este efecto se debe a que existe una mayor competencia laboral en sectores de baja calificación donde migrantes de mayor nivel educativo que los chilenos están trabajando en ocupaciones que requieren de menos calificaciones comparadas a las que tenían en sus países de origen.

Respecto al decrecimiento en los salarios de migrantes en el tiempo, una posible explicación podría corresponder al cambio ocupacional de las personas migrantes hacia sectores vinculados a remuneraciones más bajas. Asimismo, se ha identificado que los migrantes recién llegados no reciben sueldos equiparables a chilenos con las mismas características. Junto a lo anterior, hay evidencia sobre abuso laboral en el caso de venezolanos que llegan a residir en Chile (OIM, 2019) además de la propia percepción de migrantes que sienten una limitante en su trabajo por su condición de extranjeros (CENEM, 2023).

**Figura 6 – Evolución de los salarios reales de la población migrante y no migrante en Chile (2013 – 2022)**



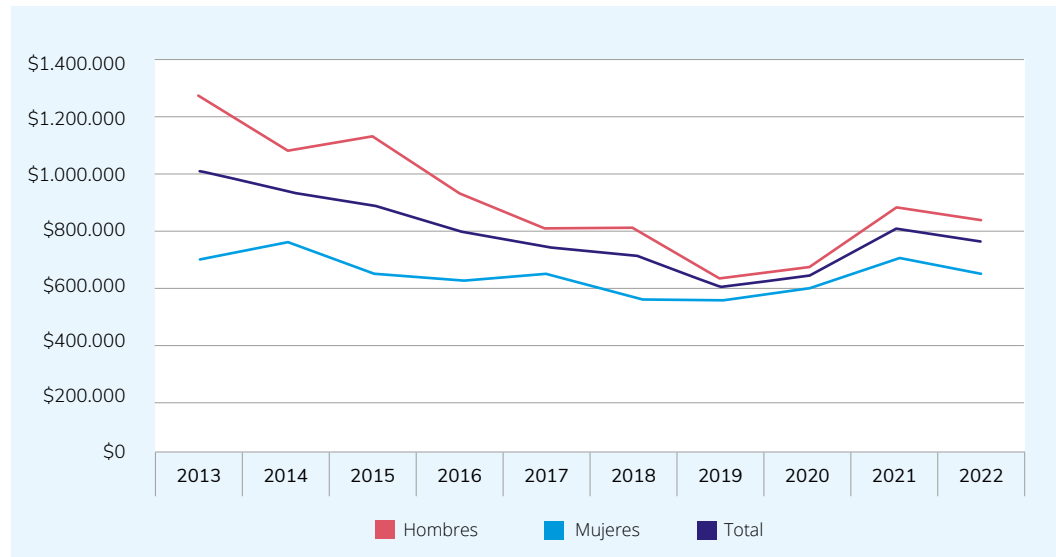
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos del Instituto Nacional de Estadísticas.

Nota: Entre los años 2013 y 2019 se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera. Entre el 2020 y el 2022, se define como migrante toda persona cuya madre residía en un país extranjero al momento de nacer. Se consideran únicamente personas empleadas y que declaran haber recibido un salario.

Dentro del grupo migrante, existen marcadas diferencias de género en los salarios reales. Como se observa en la Figura 7, los migrantes hombres ganan sistemáticamente más que las mujeres migrantes. Si bien la brecha se redujo considerablemente entre el 2013 y el 2019, esto se debe a una importante disminución de los

salarios de los hombres más que a un aumento del salario de las mujeres. Adicionalmente, la brecha salarial volvió a crecer entre el 2019 y el 2021, aunque en ambos grupos se observa un crecimiento de los salarios reales en el periodo y un leve descenso en 2022.

**Figura 7 – Evolución de los salarios reales de la población migrante por género (2013 – 2022)**

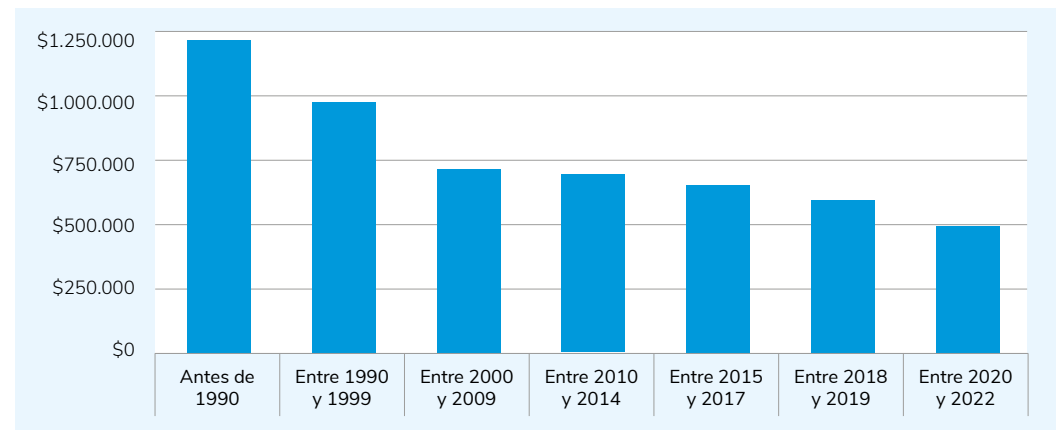


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos del Instituto Nacional de Estadísticas. Nota: Entre los años 2013 y 2019 se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera. Entre el 2020 y el 2022, se define como migrante toda persona cuya madre residía en un país extranjero al momento de nacer. Se consideran únicamente personas empleadas y que declaran haber recibido un salario.

También es posible identificar diferencias relevantes en los ingresos al distinguir según el período de llegada al país de las personas

migrantes. Como se observa en la Figura 8, mientras más años llevan las personas extranjeras en el país, mayor es su promedio de ingresos.

**Figura 8 - Ingresos promedio de la ocupación principal de trabajadores migrantes, según período de llegada al país**

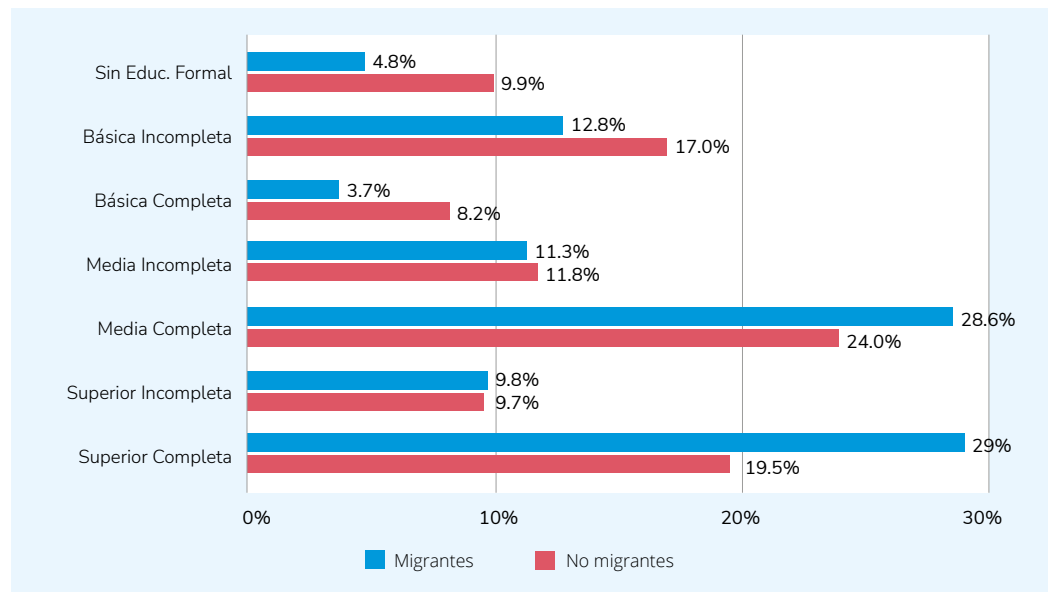


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Casen 2022.

Otro hecho identificado en la literatura nacional es el mayor **nivel educativo** promedio que tiene la población migrante en el país. De acuerdo con datos del Censo 2017, la población migrante mayor de edad con residencia habitual en Chile presenta un nivel educativo promedio mayor a la población local. En efecto, cerca de un 29% de la población migrante cuenta con estudios superiores completos versus un 21%

de la población local y solo un 24% de los migrantes no completó la educación secundaria en comparación al 40% de la población chilena (Urria, 2020). Este patrón se corrobora con la encuesta Casen 2022 (Figura 9), en donde se observa que los migrantes presentan mayores niveles de educación media completa y educación superior completa que los chilenos.

**Figura 9 – Nivel educacional más alto alcanzado en personas migrantes y no migrantes**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Casen 2022.

En cuanto a la participación por sector de la economía, existe una clara especialización de la población migrante en ciertas ramas de actividad económica. Según datos extraídos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de noviembre-diciembre-enero del 2022-2023 (ver Anexo 4), la población migrante se concentra principalmente en los sectores del comercio (21,1%), en servicios de alojamiento y comidas (10,5%) y la industria manufacturera (10,8%). Destaca la gran concentración de migrantes en el sector de alojamiento y comidas comparado a la población local, donde trabaja solo un 3,8%. Existen también diferencias de género: los hombres migrantes se concentran en mayor medida en los sectores de comercio (21,8%), construcción (13,4%), industrias manufactureras (12,1%) y transporte y almacenamiento

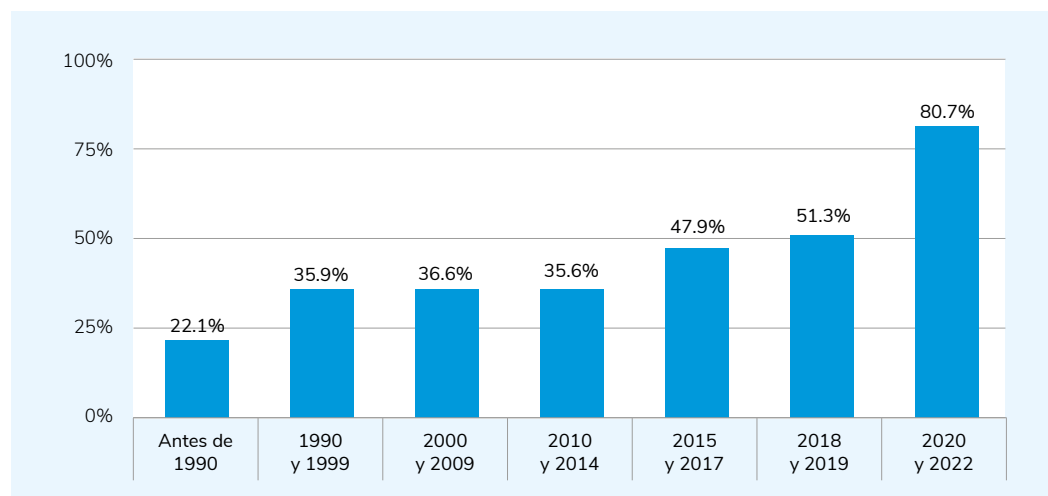
(12,0%). Las mujeres se concentran más en los sectores de comercio (20,1%), actividades de alojamiento y comidas (12,4%) y servicio doméstico y de cuidados (10,4%). En estos últimos dos sectores, las mujeres migrantes presentan una concentración relativa superior a la de las mujeres locales.

Esta evidencia va en línea con lo ya señalado anteriormente en la literatura respecto al alto nivel de subempleo por capacidades de la población migrante, de mayor nivel educativo, que se concentra en sectores donde los puestos de trabajo requieren de menos calificaciones de las que tienen. De acuerdo a datos de Casen 2020, cerca de un 50% de los migrantes con estudios superiores se encontraba trabajando en un trabajo que requiere baja o mediana calificación (Bravo, 2021). Según la encuesta Casen 2022, esta proporción llega en promedio

a un 51,1% en el caso de migrantes y 23,2% en el caso de no migrantes. La misma encuesta muestra que para migrantes con educación superior llegados al país entre 2020 y 2022, el subempleo por calificación es de 80,7% en promedio, como se muestra en la Figura 10. En este sentido, resulta altamente relevante

poder reducir este subempleo por capacidades para así poder aprovechar plenamente las capacidades de los migrantes y el aporte que pueden realizar con sus mayores niveles de capital humano en actividades productivas, de innovación y desarrollo.

**Figura 10 – Subempleo por calificación en trabajadores migrantes según período de llegada al país (2022)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Casen 2022.

### 3.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MIGRACIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Otra manera de medir la contribución de la migración al desarrollo económico del país es analizar su **aporte al crecimiento** del producto interno bruto (PIB). La relación entre inmigración y crecimiento ha sido un tema de interés con cada vez mayor relevancia en la literatura económica. Globalmente, se estima que la eliminación parcial de barreras al movimiento internacional de trabajadores podría tener un impacto significativo en el crecimiento del PIB global, superando incluso los efectos combinados de la eliminación total de barreras al comercio y al movimiento de capital (Clemens, 2011). Esta perspectiva se basa en el supuesto de que los trabajadores migrantes experimentan un aumento en sus salarios al emigrar a países receptores, debido a las marcadas diferencias de ingresos entre los trabajadores de países ricos y pobres.

El argumento central es que, aunque los salarios de los migrantes pueden ser inicialmente más bajos que los de los trabajadores locales, la brecha de ingresos permite un margen significativo para mejoras salariales. Sin embargo, es crucial reconocer que este efecto se evalúa a nivel agregado, sin desagregar los impactos sobre migrantes y no migrantes. La competencia en el mercado laboral puede conducir a una disminución de los salarios para los trabajadores locales, dependiendo del grado de sustitución entre ellos y los migrantes. La literatura internacional ha identificado efectos negativos en los salarios de los locales al asumir una sustitución perfecta entre estos grupos (Borjas, 2003; Borjas y Katz, 2007). No obstante, al relajar este supuesto, se observa que dicho efecto negativo desaparece (Ottaviano y Peri, 2012). Adicionalmente, la magnitud de estos



efectos varía según se considere el impacto a nivel nacional o local, abarcando ciudades, regiones o sectores económicos específicos (Hanson, 2009).

A pesar de la posibilidad de que algunos trabajadores locales experimenten una disminución en sus salarios debido a la competencia con migrantes, el efecto neto sobre el bienestar global tiende a ser positivo (Clemens, 2011). Si bien existen ganadores y perdedores en este proceso, estas dinámicas dependen en gran medida de las condiciones particulares del mercado laboral.

A nivel empírico, las observaciones no respaldan de manera consistente la idea de efectos negativos significativos en los salarios que puedan contrarrestar las ganancias agregadas de la migración sobre el PIB. Desde una perspectiva de bienestar y puramente económica, estas externalidades no justifican la implementación de políticas de regulación o impuestos para contrarrestar la migración (Clemens, 2011). Así como la migración interna dentro de un país no ha sido objeto de regulación a pesar de sus potenciales impactos negativos en los salarios en las comunidades receptoras, desde un punto de vista económico y teórico no se justificaría sujetar la migración internacional a esos tipos de medidas.

Sin embargo, el impacto de la migración no se limita al ámbito salarial. Es de esperar que las ganancias en ingresos no asociadas al mercado laboral, como las relacionadas con el capital, así como las ganancias de los trabajadores que se benefician de la presencia de migrantes, superen las pérdidas experimentadas por aquellos que compiten con ellos (Hanson, 2009). Este enfoque más amplio destaca la complejidad de los impactos económicos de la migración, y sugiere que centrarse exclusivamente en los salarios puede llevar a una visión limitada de su contribución al desarrollo económico.

En este sentido, se ha documentado que la heterogeneidad cultural generada por la migración es un factor clave para el crecimiento económico, especialmente en países en desarrollo (Bove y Elia, 2017). La diversidad cultural puede impulsar la generación de nuevas ideas y habilidades, fundamentales para el proceso de desarrollo tecnológico. Este canal adicional de impacto destaca la relevancia de considerar

la migración no solo desde los efectos sobre salarios, sino también en términos de su contribución a la creatividad y la innovación en la sociedad receptora.

En resumen, el análisis teórico respalda la idea de que la inmigración puede ser un motor significativo para el crecimiento del PIB, aunque los efectos específicos sobre los salarios de los trabajadores locales pueden variar. A nivel empírico, las observaciones no han mostrado consistentemente impactos negativos significativos en los salarios que puedan contrarrestar las ganancias agregadas de la migración. Además, la migración aporta beneficios más allá del ámbito salarial, incluyendo ganancias asociadas al capital y contribuciones a la diversidad cultural que pueden impulsar el crecimiento económico.

Respecto a los contribuciones concretas de la migración al PIB, Canales (2022) realiza un ejercicio para el país durante el periodo 2009-2017 a partir de una descomposición de los aportes al PIB de cada sector productivo y cuánto la migración aporta en términos de mano de obra y productividad a ese sector productivo. Este estudio encuentra que la población migrante aportó con un 13,4% al crecimiento del PIB entre 2009 y 2017. Tratóse específicamente de los migrantes de origen latinoamericano, éstos contribuyeron con 11,5% al crecimiento del PIB durante el mismo período, a pesar de representar solamente un 3,8% de la fuerza laboral. Un 86% de toda su contribución al crecimiento económico corresponde al incremento bruto de la fuerza laboral y solamente un 3% responde a incrementos de la productividad. El 11% restante proviene de un incremento mixto de la fuerza laboral y la productividad. Al realizar esta misma descomposición para el aporte de los trabajadores chilenos, un 61% corresponde al crecimiento bruto de la fuerza laboral y un 34% al incremento de la productividad. Asimismo, es importante destacar que los sectores productivos donde más aporta la población migrante al crecimiento del PIB son la agroindustria, la minería y la construcción, sectores que al momento del estudio representaban alrededor del 21% del PIB chileno.

Canales (2022) concluye que la estructura de productividad del país presenta como características una fuerte dependencia del aporte en mano de obra de la población migrante y al mismo tiempo dificultades para aprovechar la contribución de esa mano de obra en términos de productividad. Este resultado va en línea con lo señalado anteriormente respecto a los altos niveles de subempleo por calificación de la población migrante. Corregir este problema podría entonces implicar un aporte incluso mayor de los migrantes en el crecimiento del PIB nacional. Adicionalmente, el autor destaca que este proceso se da en un contexto de envejecimiento de la población chilena y reducción de la natalidad, donde la migración de personas

principalmente en edad de trabajar contribuye a reducir los desbalances demográficos producidos por estos fenómenos.

Es importante interpretar estos resultados con precaución ya que esta estimación asume una relación directa entre la participación laboral de la población migrante en cada sector productivo y el aporte que este grupo representa al PIB considerando cuanto contribuye a éste cada sector. Por consiguiente, el estudio no toma en cuenta todas las posibles interacciones entre trabajadores migrantes y no migrantes en el mercado laboral o las posibles reacciones de las empresas y firmas que también ajustan su comportamiento y productividad frente al movimiento de trabajadores.

### 3.4 CONTRIBUCIONES AL INGRESO FISCAL

La población migrante no solo aporta mediante su trabajo, sino que también al pagar impuestos. En el primer ámbito, de acuerdo a estimaciones realizadas por el Servicio Jesuita a Migrantes con datos del Servicio de Impuestos Internos, al año tributario 2021 eran 765.915 los contribuyentes extranjeros que pagaron 415.357 millones de pesos chilenos en impuestos determinados, lo que representa alrededor de un 8% de lo recaudado ese año por concepto de impuestos (SJM, 2022). La población migrante genera además ingresos por concepto de pago de trámites a extranjería. El año 2022 la recaudación total anual fue de 4.785 millones de pesos chilenos de acuerdo a datos solicitados por transparencia a la Tesorería General de la República. Es importante mencionar además

que la literatura ha identificado que la población migrante ha realizado una contribución neta positiva y estable al gasto público entre los años 2014 y 2017 (Maire, 2019). Al examinar la información de los impuestos pagados por ciudadanos extranjeros en Chile durante el período 2014 - 2021 se aprecia un incremento continuo en el aporte fiscal de migrantes al país (SJM, 2022). Los números revelan un aumento progresivo desde 409.878 millones en 2014 hasta 563.290 millones en 2021 (impuesto global complementario y de segunda categoría, ajustados según IPC). La tasa de variación anual es positiva en general, lo que señala un crecimiento en la presencia y la participación económica de los extranjeros en Chile.

### 3.5 CONTRIBUCIÓN DE PERSONAS MIGRANTES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Otro canal mediante el cual la población migrante puede contribuir al desarrollo del país es a través del desarrollo empresarial y el emprendimiento (OCDE, 2022). De acuerdo con datos del Servicio de Impuestos Internos solicitados por Ley de Transparencia al 23 de enero 2023, existían 17.212 empresas individuales de responsabilidad limitada, en las que el titular de la empresa es de nacionalidad

extranjera. Por otra parte, la cantidad de sociedades creadas por extranjeros ha aumentado considerablemente durante los últimos años, pasando de representar un 3,4% de las sociedades creadas en 2013 a un 12,5% en 2021 (OIM, 2021). Según datos solicitados por Ley de Transparencia al Servicio de Impuestos Internos, durante el año 2023 hicieron inicio de actividades 17.657 empresas que tenían

al menos un socio extranjero. No obstante, es importante reconocer que muchos migrantes siguen enfrentando barreras de financiamiento y de requisitos formales y regulatorios (OIT y PNUD, 2021). Un reciente estudio de Stefoni et al. (2021) identifica que, si bien existe una alta intención de la población migrante por emprender, una muy baja cantidad logra efectivamente concretarlo. De acuerdo a este estudio, el financiamiento y capital inicial es una condición esencial para poder garantizar el éxito del proyecto así como también poseer redes y contactos que permitan acceder a información y recursos. Por otra parte, la encuesta Casen 2022 muestra que la proporción de personas migrantes que trabajan por cuenta propia alcanza el 19,7%, mientras que en el caso de no migrantes esta proporción es de un 22,7%.

Según Espinoza et al. (2019) existen importantes variables en el establecimiento de nuevas empresas en el contexto particular

de Chile y, entre los factores que ejercen una mayor influencia positiva en este proceso, se encuentra el porcentaje de población inmigrante en el país. Adicionalmente, se ha demostrado que al examinar el contexto de economías emergentes como la chilena, se ha encontrado nueva evidencia sobre la relevancia de los migrantes altamente calificados. En particular, los resultados indican que ser un migrante altamente calificado en una economía emergente dinámica no garantiza el éxito en el mercado laboral, pero sí juega un papel determinante en el emprendimiento con enfoque internacional y motivado por necesidades (Guerrero et al., 2021). De acuerdo a los autores, los hallazgos sugieren mejoras institucionales y sociales relacionadas con la llegada de inmigrantes debido a su efecto positivo en la creación de nuevas empresas.

## 4. Resultados de grupos de discusión

A continuación, se presentan los principales hallazgos identificados en los grupos de discusión que se realizaron en el marco de esta investigación. Este levantamiento de información se

llevó a cabo en Antofagasta, Santiago y Puerto Montt, con grupos de personas migrantes y chilenas, habiéndose desarrollado 14 grupos de discusión con un total de 91 participantes.<sup>8</sup>

### 4.1 APORTES DE LAS PERSONAS MIGRANTES AL PAÍS

Para las personas que participaron de los grupos de discusión, los aportes realizados por la comunidad migrante a la economía de Chile se manifiestan en distintos ámbitos. Durante la realización de los grupos de discusión se aludió a aportes de diversa índole, desde cuestiones subjetivas (como una ética y disciplina laboral sobresaliente y una perspectiva innovadora), hasta aspectos objetivos y concretos (como sus contribuciones al sistema fiscal y las inversiones que hacen los emprendedores).

Cabe destacar tres contribuciones que son coherentes con el diagnóstico ya realizado previamente en este informe. En primer lugar, las personas participantes valoran a los migrantes como una fuerza de trabajo que revitaliza al mercado laboral chileno, particularmente en aquellos sectores donde se requiere de más empleados y en los que pareciera que la población chilena es renuente a trabajar. En segundo lugar, se considera una significativa contribución de los migrantes su deseo de

<sup>8</sup> Los grupos de discusión se realizaron en Antofagasta, Santiago y Puerto Montt para incorporar la diversidad geográfica de Chile, seleccionando ciudades del norte, centro y sur del país. Junto a este criterio se eligieron, además, las ciudades que cuentan con mayor porcentaje de población migrante en cada zona. Respecto a los participantes, se optó por un muestro intencional estratificado, por lo cual, participaron hombres y mujeres de distintos grupos etarios y de nivel socioeconómico, además de diversas nacionalidades.

innovar y emprender, especialmente porque ello implica inversiones y posibilidades de generar empleos. En tercer lugar, se valora

positivamente que los migrantes contribuyan a través de distintos impuestos a las arcas fiscales del Estado.

### 4.1.1 Las contribuciones de los migrantes como fuerza de trabajo

Una de las principales contribuciones de los migrantes, reconocida tanto por la evidencia como por las percepciones manifiestas por los participantes en los grupos de discusión, corresponde a la fuerza de trabajo que aportan al mercado laboral de Chile. Muchas personas migrantes explican que una de sus principales motivaciones para arribar al país es mejorar su situación económica y procurar el bienestar de sus familiares, ya sea que vivan en Chile o hayan permanecido en sus países de origen. En consecuencia, la oportunidad de insertarse en el mercado laboral con relativa estabilidad se traduce en un sentimiento de agradecimiento hacia Chile.

*“Estamos acá para buscar estabilidad, que pues el país nos brinda con cuestiones de empleo, de poder trabajar. Mi hermano está acá y es un ejemplo al que le ha ido muy bien” (Hombre, colombiano, menos de 1 año en Chile, Antofagasta).*

*“Hay muchas posibilidades para una gran cantidad de venezolanos formados que llegaron a Chile con títulos universitarios y que, gracias a Dios, pueden retribuir este gran país con el modesto aporte que se puede dar desde el punto de vista profesional. (...) Tenemos esa gran oportunidad de insertarnos en el mercado laboral como trabajadores dependientes” (Hombre, venezolano, 6 años en Chile, Santiago).*

*“Estoy agradecida de este país, porque me abrió las puertas y sigo acá. Ya tengo 23 años aquí en Chile, y pude ayudar a mis familiares que necesitaban allá en Perú” (Mujer, peruana, 23 años en Chile, Santiago).*

El aporte de los migrantes a la economía no sólo se percibe en términos estructurales, sino que muchas personas chilenas, que trabajan cotidianamente con extranjeros, destacan el compromiso y esfuerzo que despliegan en sus

empleos. En muchos casos resaltan que su ética laboral y disposición a ejercer sus trabajos con profesionalismo excede incluso al de los propios chilenos, quienes muchas veces son considerados como personas menos comprometidas con el trabajo o que carecen de una disciplina igualmente tenaz, cuestión señalada tanto por migrantes como por chilenos.

*“He tenido buena experiencia con extranjeros, son trabajadores, súper responsables, esforzados” (Mujer, chilena, tercera edad, Santiago).*

*“La única diferencia es que nosotros como extranjeros venimos acá a Chile a trabajar duro, esa es la mentalidad con la que uno viene acá. De pronto el chileno no está con la mentalidad de trabajar fuerte, al ritmo de un extranjero, porque uno tiene más compromiso, de pronto ayudarlo a su familia en Colombia, en mi caso” (Hombre, colombiano, 3 años en Chile, Antofagasta).*

*“El chileno también ve algunos trabajos así como por debajo: «¡Yo nunca haría esta pega», y ellos no, son súper trabajadores. Yo veo que [los chilenos] dicen «Yo trabajo de lunes a viernes, el sábado descanso, el domingo, y si viene un feriado bacán». Ellos no, ellos trabajan, trabajan. [Los migrantes] son muy trabajadores, hacen trabajo que para los chilenos es como... «¡Que atroz, yo no haría esto!». Por ejemplo, yo veo las construcciones llenas de trabajadores extranjeros” (Mujer, chilena, 52 años, Santiago).*

Como algunos de los testimonios anteriormente citados dejan entrever, puede pensarse que la percepción positiva sobre el aporte de los migrantes a la economía se debe parcialmente a que, tal como lo indica la evidencia estadística ya descrita, se percibe que los trabajadores extranjeros se emplean en sectores económicos y tipos de empleos complementarios y no necesariamente reemplazan a la fuerza

laboral chilena. En este sentido, las personas chilenas no sólo valoran la ética laboral de los migrantes, sino que también su disposición a asumir trabajos que generalmente no resultan atractivos para la población nativa, particularmente aquellos que requieren menos calificación pero que, no obstante, podrían considerarse como servicios esenciales.

*“Asumen trabajos que no son valorados, son trabajos que en el país consideramos como degradantes, entonces el tema de la limpieza, de la basura, pegas que los de acá no quieren asumir y creo que igual es pega. A mí me toca aquí en*

*Quinta Normal ver en las mañanas como recoge la basura en la Quinta Normal y lo veo con una actitud como positiva”*  
**(Hombre, chileno, 50 años, Santiago).**

*“Son muy trabajadores, ellos trabajan de lunes a lunes, no le hacen asco al trabajo. Y nosotros, en cambio no. Y por eso mucha gente se enoja y los critica y dicen «claro, ellos trabajan por menos plata, yo no, yo no trabajo por tanto». Entonces ellos no le hacen asco a nada, y más que nada yo creo que eso es lo que también nos une a ellos”<sup>9</sup>*  
**(Mujer, chilena, 37 años, Santiago).**

#### 4.1.2 El carácter emprendedor e innovador de los migrantes

Otro aporte identificado y valorado por las personas participantes son las experiencias y perspectivas novedosas que pueden ofrecer los migrantes, no sólo por provenir de un país con una cultura distinta, sino también por su propia trayectoria vital y migratoria. Dichas cualidades se conciben como un aporte transversal que puede ser útil para distintos sectores de la economía, especialmente en materias de innovación.

*“La riqueza de los extranjeros que llegan a un país está en la diversidad de perspectivas, en otras experiencias que puedan llevar con ellos. Esa es la principal riqueza de una persona extranjera, va a llevar como una mirada distinta y puede ayudar a ver otras opciones, otras posibilidades sobre cambios o innovaciones que se pueden hacer en esa área, independientemente de cuál sea el rubro”*  
**(Hombre, mexicano, 5 años en Chile, Puerto Montt).**

Este carácter innovador puede asociarse con otro aporte relevado por las personas, que guarda relación con muchos emprendimientos migrantes que son considerados un factor importante para dinamizar la economía nacional y local, especialmente en aquellos lugares en los que se concentran varios emprendimientos de personas extranjeras. Las personas desta-

can el carácter emprendedor de los migrantes no sólo por su esfuerzo y perseverancia, sino por la inversión económica que hacen y las posibilidades de empleo que les brindan a los chilenos.

*“Ellos han venido a crear algunas fuentes de trabajo porque ellos llegaron con harto capital acá a nuestro país. Algunos, no todos. Y pusieron negocios, barbería y todavía la podemos ver en el centro. Hay muchas barberías que son de origen venezolano, colombiano.”*  
**(Hombre, mexicano, 5 años en Chile, Puerto Montt).**

*“Ellos mismos aportan mucho a Chile porque empiezan a hacer sus negocios e integran a los chilenos, les dan trabajo. Hay varios negocios de extranjeros, porque ellos vienen con esa motivación de surgir”*  
**(Mujer, chilena, 63 años, Santiago).**

*“Los inmigrantes tienen también otra cosa que aquí en mi población yo lo veo, muchos negocios, talleres mecánicos, donde tienen alguna facilidad para adquirir dentro del sistema estatal, de la municipalidad, de adquirir patentes, armar negocios”*  
**(Mujer, chilena, 73 años, Puerto Montt).**

9 Es importante señalar que muchas veces ese compromiso o disciplina con el trabajo puede naturalizar o esconder condiciones de trabajo abusivo que también fueron identificados por los participantes de los grupos de discusión. Este aspecto es abordado con más profundidad en las subsecciones siguientes.

### 4.1.3 Contribuciones al fisco

Por último, un tercer aporte recurrentemente mencionado por las personas son las contribuciones que los migrantes hacen a la economía a través del pago de impuestos. Como las propias personas señalan, tal contribución comprende desde el pago del IVA al consumir productos de forma cotidiana, hasta el pago de impuestos que realizan como emprendedores en sus distintos proyectos e iniciativas. Para muchos migrantes resulta una forma de reconocimiento de la población chilena que se destaquen públicamente sus contribuciones al fisco.

*“El mayor aporte cuando uno ingresa al país es el pago del arriendo, que es como una cadena, pagamos impuestos cuando vamos al supermercado, prácticamente eso es algo que le va quedando al Estado” (Mujer, venezolana, 1 año en Chile, Santiago).*

*“Tuve que formalizar un emprendimiento en la parte de eventos. Nosotros, por ejemplo, vamos a hacer alguna obra de teatro y toda la parte técnica del teatro es chileno, entonces también generamos empleo, pagamos impuestos, muchos impuestos. En la parte de impuestos me parece que generamos bastante aportes, muchísimo. En mi entorno la mayoría tiene emprendimientos y ya empresas” (Mujer, venezolana, Santiago).*

*“Es algo que me reconforta cuando leo las noticias de que el Servicio de Impuestos Internos dijo que la población migrante venezolana ha realizado un gran aporte en materia de impuestos” (Hombre, venezolano, 6 años en Chile, Santiago).*

## 4.2 DESAFÍOS VINCULADOS A LA MIGRACIÓN

Junto con los aportes que representa la migración para la economía de Chile, también aparecen en los grupos de discusión algunas barreras y desafíos para su integración socio-laboral. En este sentido, destacan especialmente la irregularidad migratoria, junto con las dificultades administrativas para tramitar permisos de residencia y convalidar títulos de educación superior obtenidos en el extranjero.

Dentro de los principales efectos que generan estas dificultades burocráticas, están la informalidad laboral y la subocupación por calificación. Las personas migrantes que carecen de un permiso de residencia, teniendo urgencia

por obtener ingresos para permanecer en el país y sostener a sus familias, muchas veces aceptan trabajar en condiciones informales o por debajo de sus credenciales y competencias profesionales. Particularmente vulnerable es la situación de las mujeres, quienes además de los obstáculos señalados, deben obtener empleos que puedan ser compatibles con las tareas de cuidados domésticos, que habitualmente son relegadas a ellas exclusivamente. Adicionalmente, existe una percepción extendida de que muchos empleadores abusan de los migrantes, pagando salarios más bajos o ejerciendo tratos denigrantes.

### 4.2.1 Los efectos de las barreras administrativas en la informalidad y subocupación laboral de los migrantes.

Existen algunos obstáculos de carácter administrativo y burocráticos que impiden a las personas migrantes concretar sus expectativas económicas una vez que llegan al país. Estas dificultades tienen que ver principalmente con las trabas administrativas para tener un permiso de residencia al día y a las dificulta-

des para convalidar sus títulos profesionales, especialmente por la falta de información y los costos económicos que tiene el trámite.

Carecer de títulos reconocidos por el Estado de Chile es considerado un impedimento para que las personas migrantes puedan desarro-

llarse profesionalmente, aun cuando no tenga ninguna relación con sus aptitudes y los aportes efectivos que podrían hacer al país.

*“Convalidar [el título] sería genial, pero como piden muchas cosas. Por ejemplo en la Embajada no hay citas para que nosotros podamos apostillar una certificación del seguro social de Venezuela” (Hombre, venezolano, 6 años, Santiago).*

*“Pasa mucho que ellos no pueden desempeñarse en los que ellos tienen como profesión. Una de las cosas es que la tramitación de su documentación es muy engorrosa. Hay un chico haitiano que lleva tiempo haciendo la tramitación de su documentación. Entonces les cuesta para llegar y también convalidar sus estudios. Para ellos es complicado” (Mujer, chilena, 40 años, Antofagasta).*

Otro obstáculo guarda relación con la demora excesiva en la entrega de los permisos de residencia, sean temporales o definitivos. No contar con esos documentos disminuye las posibilidades de las personas de encontrar empleos acordes a sus expectativas. Cabe señalar que las personas indican que la situación se ha complejizado aún más con la intensificación de los flujos migratorios durante los últimos años.

*“Por ahora no estoy trabajando por temas de documentación. Hice la solicitud de la residencia temporaria en el mes de mayo. Desde esa fecha hasta hoy estoy a la espera de las respuestas de migración y a ver con qué me puede salir” (Mujer, boliviana, menos de un año, Antofagasta).*

*“Me dieron mi visa temporal y empecé a hacer cursos de belleza, (...) bueno postulamos a la segunda visa y fue ya entrando en el 2019 cuando hubo la ola migratoria más grande a Chile y de ahí hemos identificado que hay una*

*segregación cuando se trata de mujeres, madres, amas de casa, que tenemos visa de cónyuge, porque de ahí me la han negado dos veces” (Mujer, colombiana, 6 años en Chile, Puerto Montt).*

Producto de las dificultades administrativas mencionadas, los aportes que los migrantes hacen a la economía chilena pueden verse limitados. Por ejemplo, es necesario señalar algunos inconvenientes para los emprendedores, especialmente para quienes llevan poco tiempo en el país y no cuentan con un permiso de residencia definitivo, ya que esto dificulta formalizar sus emprendimientos a pesar de su éxito<sup>10</sup>. En tales casos las personas deben asumir otros empleos para acreditar sus ingresos y poder obtener el permiso de residencia definitivo. En otras situaciones, algunas personas recurren a familiares o amigos que sí cuentan con la documentación necesaria para actuar como titulares del emprendimiento.

*“Hay muchas demoras en cuanto a la resolución de visa, por más que tú quieras hacer las cosas bien, pasas tres años esperando una resolución para una visa definitiva que es la que te permite formalizar tu emprendimiento. Pero para los documentos de tu visa te piden tus ingresos, entonces si tienes un emprendimiento son informales y no tienes cómo respaldar tus ingresos legalmente, entonces es un círculo vicioso que se crea. Si llego a emprender no puedo trabajar sólo en eso, tengo que hacer otra cosa para justificar mis ingresos en Chile para tener mi visa definitiva” (Mujer, venezolana, 4 años en Chile, Santiago).*

*“A mí me llamaron de Sercotec y no pude postular porque no tengo papeles. El RUT es lo primero que me piden. Tengo un proyecto, tengo los conocimientos, sé cómo se hacen los proyectos por la experiencia de trabajo en banco, y sé hacer un proyecto de inversión.*

10 Si bien no es necesario contar con residencia definitiva para constituir una empresa en Chile, sí es un requisito para ser representante legal de la misma.

*Pero no puedo postular, inclusive mi hermano que sí tiene definitiva me ha apoyado mucho, ahorita me dijo «Vamos a formalizar esto y yo soy cabeza». Entonces a veces no participo en esos programas por eso mismo» (Mujer, venezolana, 2 años en Chile, Santiago).*

Precisamente, a raíz de los problemas mencionados algunos migrantes piensan en posibles soluciones que podrían ser implementadas para facilitar y fomentar los emprendimientos de extranjeros. Una de las que se mencionó durante los grupos de discusión fue concederle una suerte de RUT temporal para emprendedores, que les permita formalizar sus negocios sin tener que esperar sus permisos de residencia definitiva. Esta propuesta, sin embargo, da cuenta del desconocimiento que existe sobre las alternativas ya existentes (como el Rut provisorio que entrega el Servicio de Impuestos Internos), sin perjuicio de que puede ser necesario generar alternativas para que personas con residencia temporal puedan asumir la representación legal de su empresa.

*“Pienso que deberían existir otro tipo de herramientas. Si tengo mi carnet temporal que con eso me puedan generar un Rut de trabajo, un Rut de emprendedor, que sea temporal mientras obtienes tu Rut definitivo, u otra herramienta que te permita acelerar ese paso y no perderte tanto beneficio por este gran tema” (Mujer, venezolana, 4 años en Chile, Santiago).*

También se observa que la subocupación por calificación o competencias afecta a las personas migrantes, quienes muchas veces cuentan con varios años de experiencia en trabajos de mayor calificación en sus países de origen. Esto puede derivar de la falta de permisos de trabajo o las dificultades para convalidar sus títulos profesionales.

*“Yo llegué y por no tener papeles o no estar regularizada no me he atrevido a buscar a lo que realmente quisiera. Yo tengo mucha experiencia de haber trabajado en bancos, fui gerente, y obviamente me hubiese gustado hacerlo aquí, pero por el tema de los papeles y por ser migrante ni siquiera lo he intentado, porque sé que para trabajar*

*en un banco lo primero que me van a pedir es un Rut y no dispongo de eso ahorita” (Mujer, venezolana, 2 años en Chile, Santiago).*

*“Ni siquiera he tenido la oportunidad de trabajar, solamente sirviendo en el área de la iglesia. Pero esos son trabajos que se hacen ad honorem, como un servicio. Pero trabajo como tal no he hecho y soy abogada. En Venezuela siempre trabajé con ejercicio libre y tengo la experiencia de dar clases a nivel universitario” (Mujer, venezolana, 2 años en Chile, Santiago).*

*“Yo soy abogado de profesión con más de 30 años en el sistema de justicia penal dominicano de experiencia y con una experiencia docente de más de 20 años. Sin embargo, en mi estancia en Chile me he dedicado a ser ama de hogar porque en los lugares que he logrado que me den respuestas a las peticiones de empleo me han dicho que yo estoy sobrevalorada para la posición a la que postulo” (Mujer, dominicana, 5 años en Chile, Puerto Montt).*

Ahora bien, también hay otros factores socioculturales que exceden al ámbito administrativo y que explican en alguna medida la subocupación de la población migrante, particularmente en el caso de personas que hablan un idioma distinto al español, como fue señalado por una docente haitiana que ha tenido dificultades para encontrar un empleo debido a su falta de competencias lingüísticas. A pesar de esto, manifiesta el deseo y la expectativa de encontrar un trabajo acorde a la carrera que estudió.

*“En Haití fui educadora de párvulos, pero cuando llegué a Chile, después de tres meses, empecé a trabajar como limpiadora, asesora del hogar. Fue difícil para mí porque mi castellano no es tan bueno, así que es difícil trabajar en mi profesión como educadora, pero yo tengo fe y estoy luchando por eso. Si me quedo en Chile algún día voy a trabajar con mi profesión” (Mujer, haitiana, 4 años en Chile, Puerto Montt).*

Además de la subocupación, el trabajo informal se presenta como otra situación que



aqueja a las personas migrantes y a la que se ven relativamente expuestos como consecuencia de carecer de permisos de residencia, lo que dificulta seriamente sus posibilidades de obtener un contrato de trabajo. En consecuencia, muchas personas migrantes, ante la dificultad de tener documentación que acredite la regularidad de su situación migratoria, aceptan trabajar bajo condiciones informales, lo que se extiende a varios rubros. Por ejemplo, una participante señaló haberse desempeñado en el sector inmobiliario sin ningún tipo de contrato, aunque en muchos otros casos la informalidad se da en empleos manuales o de baja calificación en los que frecuentemente se imponen condiciones de trabajo muy exigentes que afectan la salud física y emocional de los migrantes.

*“Aún y cuando no tenía la visa de trabajo, porque la acababa de solicitar apenas llegué y la visa temporal estaba en trámite, me contrataron, obviamente, sin contrato, porque no podía trabajar. Pero comencé a trabajar para una corredora de propiedades” (Mujer, venezolana, 4 años en Chile, Santiago).*

#### 4.2.2 La vulnerabilidad de las mujeres y los migrantes irregulares

Los testimonios recogidos en los grupos de discusión muestran que las mujeres se ven particularmente expuestas a dinámicas de subempleo, precarización e informalidad laboral. Si bien buena parte de los migrantes que participaron en los grupos se mostraron conformes con su situación laboral en Chile, gran parte de las mujeres señalaron sus dificultades para encontrar empleo, específicamente porque muchas de ellas deben priorizar sus labores de trabajo doméstico. La necesidad de las mujeres de destinar gran parte de su día al cuidado de familiares, sobre todo quienes son madres y deben ser responsables por sus hijos, dificulta enormemente sus posibilidades de encontrar un trabajo con horarios fijos.

*“Cuando hay una persona que consigue un trabajo, si tiene que pedir permiso dos o tres veces porque tiene que llevar a uno o dos hijos al médico, entonces estás a punto de que te boten. Entonces, desde el punto de vista humano tampoco*

*“Son bastantes rudas, nuestras jornadas de trabajo, en el caso mío porque no entré de manera regular. No tener un esquema laboral fijo es bastante complejo. Tratar de hacer las múltiples cosas al mismo tiempo afecta emocional, física, laboralmente. Pero tocará ir en la medida de lo que se va avanzando e ir adaptándose a las condiciones como tal. Porque no podemos hacer otra cosa” (Mujer, venezolana, Santiago).*

*“Estas labores las realizan a raíz de la precarización, porque probablemente no cuentan con una cédula para acceder a otro tipo de trabajo, por lo tanto este es un trabajo generalmente informal, donde no necesitan documentación para ir a hacer aseo, para cuidar niños en una casa, entonces también es importante ver porqué hay más mujeres cuidadoras que hombres, y también porque a lo mejor necesitan más flexibilidad” (Mujer, chilena, Santiago).*

*está sensibilizada esa realidad, de lo que implica poner por encima el desarrollo de la familia y no a mi capacidad de ser eficaz. Ahí tú tienes un Chile que es el tercer país con mayor índice de deserción por temas de salud mental” (Hombre, venezolano, 6 años en Chile, Santiago).*

*“Buscar trabajo sin documento, que es mi caso, a mí me afecta. También me afecta porque tuve mi bebé que nació aquí en Chile y es complicado por el tema de los horarios, por el tema de cuando se enferman. Porque a veces se cansan en un trabajo, que uno dice «mi hija estaba enferma, me la devolvieron del jardín o no voy a poder asistir hoy». Entonces, se cansan y lo sacan a uno” (Mujer, venezolana, 4 años en Chile, Antofagasta).*

Precisamente, como consecuencia de las dificultades experimentadas, ante la falta

de documentos que certifiquen su situación migratoria y la necesidad de mantener a sus familias, muchas mujeres optan por trabajos informales o emprendimientos que les permitan administrar su tiempo y compatibilizarlo con sus labores domésticas.

*“Tengo acá una hija, soy técnico en histocitotecnología, eso es analista de pruebas de sangre, es más que todo la parte de laboratorio. De momento no estoy trabajando por el cuidado de mi bebé, pero Dios mediante que pueda empezar por lo menos en algo informal hasta que me puedan salir mis papeles” (Mujer, venezolana, 1 año en Chile, Antofagasta).*

*“Tengo dos niños, hace tres años estaban más pequeños y tenía que pagarle a alguien para que me cuidara los niños, entonces lo que yo iba a ganar lo iba a pagar a la persona que me cuidara los niños. Encima de eso tenía que ayudar para el alquiler, para los gastos que tenía como migrante y fue por eso que decidí hacer mi emprendimiento, pero era básicamente darle respuesta a mi experiencia” (Mujer, venezolana, 2 años en Chile, Santiago).*

Como puede preverse, el apremio y urgencia de las mujeres por mantenerse como sostenedoras de sus familias, sin desatender el cuidado de sus hijos, provoca que muchas de ellas estén dispuestas a trabajar en condiciones laborales poco adecuadas, particularmente en el sector informal o en tareas de cuidado doméstico que no ofrecen necesariamente condiciones laborales estables. Por consiguiente, frecuentemente en los grupos de discusión las mujeres manifestaron su vulnerabilidad frente a sus empleadores, quienes muchas veces prometen condiciones laborales que no son capaces de cumplir y las dejan en una situación carente de cualquier tipo de seguridad social.

*“[Mi empleadora] me paga todas las imposiciones, pero ahorita tenemos un inconveniente porque ella me dice que no me puede seguir pagando más las imposiciones, entonces que si yo*

*quiero que puedo continuar trabajando pero sin imponer. Entonces yo le digo a ella que yo no puedo continuar con ella trabajando sin imponer, porque yo estoy en un proceso de mi otra visa. Después de los tres meses ella me iba a dar un contrato indefinido y ahora que ya llegaron los cuatro meses me dice que no, que si yo quiero puedo continuar trabajando pero sin imponer” (Mujer, colombiana, 3 años en Chile, Puerto Montt).*

Ahora bien, aunque las mujeres migrantes constituyen un grupo particularmente vulnerable en lo que respecta a su situación laboral, este hecho representa una realidad que se extiende a una cantidad no menor de migrantes, especialmente en los casos de personas que han tenido dificultades para obtener permisos de residencia y se encuentran en condición irregular en el país. Esto fue señalado por muchas personas como una causa por la que varios empleadores abusan de trabajadores migrantes, pagándoles salarios más bajos y exigiéndoles trabajar por jornadas laborales extensas.

*“Los empleadores se aprovechan mucho de ellos porque necesitan trabajar igual que todos. Ellos trabajan de lunes a domingo y aquí hay muchas empresas que se aprovechan de eso y les pagan un sueldo muy bajo, que no corresponde, ni siquiera eso les pagan el sueldo mínimo, trabajando de lunes a domingo. Yo creo que no hay un marco regulatorio o nadie que lo haga valer” (Hombre, chileno, 45 años, Santiago).*

*“El que está un poco más vulnerable es el migrante que no está legal o que está refugiado, porque obviamente no tiene algunos beneficios y tiene como más puertas cerradas” (Mujer, venezolana, 2 años en Chile, Santiago).*

*“En varias ocasiones se ha presentado la molestia de que [personas migrantes] de pronto saben un poquito más que otro compañero. El colombiano sabe un poquito más que otro compañero y les*

*pagan más a los otros, siempre tienden a pagarle un poquito más al chileno”*  
( **Mujer, colombiana, 6 años en Chile, Santiago**).

En esta línea, cabe advertir algunas situaciones de discriminación laboral motivadas por la nacionalidad y fenotipo de las personas. Algunos participantes señalan que las personas provenientes de países caribeños, con un fenotipo característico de poblaciones afrodescendientes, se ven más expuestas a tratos denigrantes y condiciones laborales abusivas. De modo similar, específicamente en el norte, se indicó que los propios colegas dentro del trabajo reproducen prácticas xenófobas, utilizando un lenguaje denigrante en contra de las personas por su nacionalidad.

*“Creo que hay un abuso, sobre todo a las personas, voy a decirlo de la forma despectiva tal vez, a los negritos. Siento que los denigran mucho. Yo vivo cerca de la feria, veo muchos haitianos, venezolanos, colombianos. Siento que los dueños de los puestos les exigen demasiado. Se ve mucho a extranjeros hacinados. Yo creo que a causa del abuso laboral, porque no se les paga lo que corresponde, entonces las familias llegan acá y vienen emigrando, creyendo que van a encontrar un mejor futuro”* (**Mujer, chilena, Santiago**).

*“Cuando llegué la primera vez entré a trabajar de lavalozza en Mejillones la jefa me decía «boliviana, boliviana, muévete, porque tú no me sirves». Discriminadora total, la señora era chilena. Y yo quedé aterrada de trabajar ahí. Después, cuando tuve mi carné temporario entré a una empresa en Mejillones y ahí habíamos como cincuenta personas. Y ahí siempre murmuraban que las bolivianas son así, que las bolivianas son hediondas, que las bolivianas, todo.”*  
(**Mujer, boliviana, 15 años en Chile, Antofagasta**).

Ahora bien, es importante tener en cuenta que tanto personas chilenas como migrantes señalaron que la xenofobia o discriminación

hacia los migrantes no es una realidad generalizada, aunque prácticas de este tipo se produzcan en algunas dinámicas laborales. En este sentido, las personas participantes señalaron que en general perciben un mercado laboral precarizado en el que se producen situaciones de informalidad que afectan tanto a chilenos como migrantes, aunque este último grupo puede verse más expuesto al carecer de redes y por los apremios o necesidades económicas que viven.

*“Ni siquiera entre los chilenos tenemos regularizado el tema laboral. Entonces, mucho menos el extranjero lo va a tener. Lo que pasa también es que ellos son una mano de obra barata”* (**Mujer, chilena, 71 años, Puerto Montt**).

*Tanto los inmigrantes como los chilenos somos pasados a llevar laboralmente hablando. En distintas formas, sobre todo la gente obrera somos pasados a llevar”* (**Mujer, chilena, Santiago**).

## 5. Buenas prácticas, oportunidades y desafíos

A continuación, se identifican desafíos prioritarios para potenciar los aportes de la migración al desarrollo económico del país, junto con facilitar una correcta inserción sociolaboral de las personas migrantes. Junto con eso, se

identifican oportunidades a partir tanto de experiencias nacionales como de mecanismos y buenas prácticas desarrolladas por diversas instituciones en otros países.

### 5.1 CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Tal como se identificó en secciones anteriores, el subempleo por capacidades es un problema que afecta en mayor medida a la población migrante y, en particular, a las personas que llevan menos tiempo en el país. El requerimiento de certificaciones formales y el reconocimiento del nivel educativo resultan ser causas de discriminación para los migrantes respecto a la remuneración que podrán obtener y la contribución en términos de productividad y capital humano que pueden realizar al país. La evidencia internacional y nacional ha identificado este proceso como un desafío central en la integración laboral de las personas migrantes (Azócar et al., 2022; Benton et al., 2014; Comisión Nacional de Productividad, 2018).

En este sentido, fortalecer y agilizar los procesos de convalidación de títulos y de certificación de competencias surge como un desafío importante para la integración laboral de la población que llega al país. Se ha identificado que la convalidación de títulos es un proceso que puede representar un alto costo (hasta 5 UTM) y que puede demorar años debido, entre otras razones, a las altas cargas de trabajo centralizadas en pocas instituciones públicas (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Universidad de Chile, dependiendo del país de obtención del título) (Azócar et al., 2022). La Ley de Migración y Extranjería en su artículo 149 permite que otras instituciones puedan realizar este proceso, lo que debe ser reglamentado por el Ministerio

de Educación. Sin embargo, este reglamento no existe hasta el momento, lo que en la práctica implica el mantenimiento de la situación previa a la publicación de la Ley N° 21.325. En particular, el artículo 143 de la ley restringe la función de revalidación y reconocimiento de títulos y grados académicos obtenidos en el extranjero a universidades del Estado con al menos cinco años de acreditación; mientras que la revalidación y reconocimiento de títulos técnicos podrán ser realizados por instituciones “preferentemente estatales o de reconocida trayectoria”, que cuenten con un mínimo de cinco años de acreditación.

En cuanto a la certificación de competencias, esta surge como una oportunidad para personas que pueden no tener títulos profesionales formales, pero sí experiencia laboral relevante, para insertarse en el mercado laboral y obtener mejores oportunidades laborales. Si bien han existido medidas concretas para mejorar la atención de la población migrante a nivel nacional, el sistema todavía presenta brechas de acceso y barreras relacionadas a los requisitos y procedimientos, acceso a financiamiento de los migrantes para solventar los costos del proceso y bajos niveles de información y conocimiento por parte de este grupo de los requerimientos y posibilidades de certificación (Arrendondo y Concha, 2020).

Una medida que ha sido planteada para agilizar el proceso de convalidación y certificación es la creación de una base de datos que permita comparar y realizar una corres-

pondencia entre los estudios y certificados que una persona posee de algún país extranjero y su equivalente en Chile en cuanto a su nivel educativo, las competencias y conocimientos que certifican dichos estudios o certificados. Esta herramienta ya existe en Suecia y Países Bajos, facilitando la presentación de evidencia en los procesos de postulación a trabajos y en el mismo proceso de convalidación de títulos, haciéndolo mucho más expedito (Arrendondo y Concha, 2020).

## 5.2 PROMOCIÓN DEL EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL EN SECTORES PRIORITARIOS

En el centro de las políticas de integración laboral se encuentra el fomento de la empleabilidad de la población migrante y la reducción de los posibles efectos negativos que podría tener el flujo migratorio sobre el empleo y los sueldos, tanto de población local como extranjera. En este sentido, avanzar en políticas que faciliten la inserción laboral en zonas geográficas y sectores económicos en que existe una demanda de trabajadores que puede ser cubierta por trabajadores migrantes aparece como un desafío prioritario.

En este ámbito, los programas y servicios de intermediación laboral tienen un rol clave. En efecto, permiten la vinculación de trabajadores con empleadores cuyas redes pueden de otra manera estar restringidas para las personas migrantes. Sin embargo, estos programas pueden ser sólo accesibles para personas en situación regular o incluso únicamente para los beneficiarios de los programas públicos de asistencia social, los cuales también requieren cierto grado de formalidad o regularización previa (OIT, 2017; Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público, 2023). Programas intersectoriales, que vinculen el sector privado y público y consideren las necesidades tanto de empleadores como trabajadores, como el proyecto de Integración de Migrantes en el Mercado Laboral en Europa, son interesantes de considerar (Azócar et al., 2022). Es más, es importante señalar que en general los gobiernos locales chilenos no disponen de espacios formales de colaboración intersectorial, ya

En Chile, la Política Nacional de Migración y Extranjería contempla entre sus medidas la publicación del reglamento que establece el procedimiento para la certificación y validación de estudios superiores realizados en universidades extranjeras (Medida n° 21) (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023).

sea con instituciones privadas o públicas, que permitan la intermediación e inserción laboral de la población migrante (Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público, 2023).

Otra iniciativa interesante, que vincula la promoción del empleo y la convalidación de títulos y certificación de competencias laborales, es la iniciativa “Vía Rápida para Migrantes Recién Llegados” (Snabbspår - snabbare etablering av nyanlända en sueco) implementada por el servicio público de empleo sueco desde el 2015 (Westphal y Gustafsson, 2016). Este programa agiliza la inclusión laboral de migrantes recién llegados en sectores económicos donde existe una mayor necesidad de mano de obra en base a sus características. De manera centralizada, se realiza un proceso de evaluación y convalidación de competencias laborales y convalidación de títulos, mientras que en paralelo se entregan cursos de idioma y capacitaciones adicionales. Diversas empresas privadas y sindicatos participan también de este programa ofreciendo oportunidades de trabajo y formación. Adaptar una iniciativa de este estilo potencia los efectos positivos de la integración laboral de migrantes, el aprovechamiento de sus capacidades y capital humano, y el cierre de brechas de empleo entre distintos sectores ocupacionales.

Por otra parte, la redistribución geográfica de la población migrante podría permitir una mejor inserción laboral y cierre de las brechas de empleo en el país. Si bien las grandes ciudades y centros metropolitanos son más atractivos

para la población migrante que llega al país, debido a la concentración de oportunidades laborales y redes de contactos, las agencias y programas de empleo podrían potenciar la movilidad de trabajadores a zonas rurales o menos pobladas donde puede existir una escasez de mano de obra (OIT y PNUD, 2021). La evidencia internacional ha mostrado que la falta de movilidad de la población migrante afecta negativamente las posibilidades de encontrar trabajo (Bahar et al., 2018). En este sentido, el Centro de Políticas Públicas UC (Azócar et al., 2022) propuso la creación de un programa de reubicación voluntaria de la población migrante que pueda considerar su distribución en el territorio nacional, las necesidades de empleo regionales, los niveles de subempleo de nacionales y extranjeros, la tasa de informalidad y las posibilidades para la creación de negocios y emprendimientos que podrían surgir desde los propios migrantes.

La Política Nacional de Migración y Extranjería incluye entre sus medidas el desarrollo del proyecto “Plataforma de Empleabilidad para Migrantes” (Medida n° 3). Esta plataforma contempla la conexión entre la Bolsa Nacional de Empleo, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el sistema de solicitud de permisos de residencia del Servicio Nacional de Migraciones. El objetivo de este proyecto es que las personas que deseen trabajar en Chile soliciten un permiso de residencia desde el extranjero y, en paralelo, postulen a una oferta de empleo formal publicada en la Bolsa Nacional de Empleo. Adicionalmente, la política anunció la creación del programa de formación “Trabajo decente y migración”, orientado a empleadores y organizaciones de trabajadores (Medida n° 22) (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023).

### 5.3 EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Las personas migrantes pueden contribuir al desarrollo económico de un país mediante su capacidad emprendedora y empresarial. A través de la inversión y creación de emprendimientos, crean también empleos y fomentan la innovación y el cambio tecnológico (OCDE y OIT, 2018). En efecto, existe evidencia de países norteamericanos y europeos de que la población migrante es más propensa a trabajar por cuenta propia o emprender que la población local (Fairlie et al., 2012). Esto ha llevado a países como Estados Unidos, el Reino Unido y miembros de la Unión Europea a crear visas especiales para inversionistas y emprendedores extranjeros (OCDE, 2022).

Las razones detrás de este fenómeno se vinculan a que los migrantes están más dispuestos a tomar riesgos. Adicionalmente, la población extranjera puede incrementar la inversión extranjera directa al disminuir los costos de transacción e información entre los países de origen y destino (Mayda et al., 2019). En consecuencia, tanto la OCDE como la OIT recomiendan reducir las barreras para la inversión y creación de emprendimientos que enfrentan

los inmigrantes. En particular, se deben facilitar los procesos administrativos requeridos para la inversión y el emprendimiento, considerando las posibles diferencias lingüísticas, crear incentivos para el emprendimiento, y mejorar el acceso al crédito y al sistema financiero, reduciendo la discriminación y permitiendo de manera fácil y segura el acceso a derechos de propiedad por parte de la población migrante (OCDE y OIT, 2018). De tal forma, se promueve la creación y mantención de negocios y emprendimientos formalizados y establecidos que, a su vez, contribuyen al ingreso fiscal a través del pago de impuestos.

A nivel nacional, las oficinas destinadas al apoyo de emprendedores y el desarrollo productivo de los gobiernos locales están focalizadas en migrantes en situación regular. Como una excepción, destaca el caso de la “Academia Municipal Abierta” de Arica donde se entregan cursos y capacitaciones a migrantes, independiente de su estatus migratorio. Por otra parte, la municipalidad de Valparaíso dispone de infraestructura y espacios de trabajo para emprendedores y emprendedoras migrantes.

Sin embargo, a nivel general las iniciativas puntuales generadas por los gobiernos locales no contemplan este tipo de medidas (Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público, 2023).

La Política Nacional de Migración y Extranjería establece dentro de sus medidas la firma e implementación de un convenio entre el Servicio Nacional de Migraciones y el servicio

InvestChile (Medida nº 4). Este convenio apunta a establecer un canal que agilice y ordene las solicitudes de residencia para inversionistas y personas altamente calificadas que viajen a Chile por períodos acotados, con motivos de inversión o realización de labores de alta productividad (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023).

## 5.4 FORMALIDAD LABORAL, REGULARIZACIÓN Y SISTEMA DE VISADOS

Para una persona migrante, encontrarse en situación de irregularidad migratoria implica trabajar de manera informal, quedando impedida de acceder a protección social y laboral adecuada y, por ende, exponiéndose a situaciones de abuso y explotación laboral. Más aún, el tener un estatus migratorio irregular ha sido identificado como una barrera central en el acceso a distintos programas de intermediación laboral, capacitación y programas enfocados en el emprendimiento y el empleo (Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público, 2023).

La limitación de vías regulares de ingreso al país para personas haitianas y venezolanas entre los años 2018 y 2019, junto con el cierre de fronteras durante la pandemia Covid-19, podría haber influido en la reducción de la entrada por vías regulares de migrantes (Azócar et al., 2022). En paralelo, a partir del año 2018 se ha experimentado un aumento sostenido en el número de ingresos irregulares por pasos no habilitados, particularmente de personas haitianas y venezolanas, pasando de casi 6.000 ingresos irregulares el año 2018 a casi 54.000 en 2022 (Centro de Políticas Migratorias, 2024).

En este sentido, la migración irregular es un desafío importante para la correcta integración sociolaboral de la población migrante y se presenta como una barrera para que este grupo potencie su contribución al desarrollo del país. En consecuencia, es necesario buscar soluciones que permitan la regularización de la población migrante de manera controlada, ordenada y segura. Para lograr este objetivo, se ha recomendado generar un marco normativo flexible, que permita la regularización de las personas migrantes y medidas extraordinarias

de regularización, siempre resguardando los potenciales riesgos que esto podría conllevar (Azócar et al., 2022; OIT y PNUD, 2021).

Respecto a la evidencia empírica disponible sobre políticas de regularización, se ha observado un efecto positivo, aunque pequeño, sobre la tasa de empleo formal de los migrantes venezolanos en Colombia luego de un proceso de regularización masivo efectuado en el país (Permiso Especial de Permanencia) (Bahar et al., 2021). En Estados Unidos, la regularización masiva de extranjeros realizada en 1986 redujo el número de migrantes irregulares y no incentivó la entrada de nuevos migrantes indocumentados (Orrenius y Zavadny, 2003). Asimismo, las personas regularizadas dentro de este proceso presentaron una mayor probabilidad de realizar una declaración de renta (Cascio y Lewis, 2019). En España, la regularización de cerca de 600.000 inmigrantes llevada a cabo el año 2005 significó un aumento en la recaudación de impuestos de aproximadamente 4.800 euros anuales por cada migrante regularizado. En términos laborales, se estimó que la regularización supuso un impacto positivo para trabajadores de alta calificación, si bien impactó negativamente a algunos nativos e inmigrantes de baja calificación (Monras et al., 2018).

Por otra parte, resulta también fundamental que el sistema de visados opere de manera expedita, para que quienes cumplan los requisitos para obtener una residencia y un permiso de trabajo, no vean demorada por períodos excesivos su inserción laboral formal. A comienzos del año 2022 el Servicio Nacional de

Migraciones tenía cerca de 500.000 solicitudes pendientes, demorando entre uno y dos años la tramitación de visados (Azócar et al., 2022).

En Chile, la Política Nacional de Migración contempla la ejecución de cerca de 1.000 millones de pesos para normalizar la tramitación de residencias pendientes, aumentando el número de analistas del Servicio Nacional de Migraciones (Medida n° 1). Por otra parte, la Política introdujo un proceso de empadronamiento biométrico para extranjeros que hubiesen ingresado al país por vías irregulares hasta 30 de mayo de 2023 (Medida n° 12). Se señala además que una vez concluido el proceso de

empadronamiento, se definirán modalidades condicionadas de regularización (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023). Adicionalmente, la Política indica que se implementarán medidas para promover la migración regular de trabajadores y trabajadoras de nacionalidad boliviana, junto con facilitar los intercambios comerciales entre zonas fronterizas (Medida n° 25). Recientemente, se suscribió un acuerdo de cooperación entre Chile y Bolivia para eliminar el costo de la tramitación de residencias temporales para nacionales de ambos países, junto con simplificar y hacer más expedito el proceso de solicitud.<sup>11</sup>

## 5.5 PRINCIPALES DESAFÍOS IDENTIFICADOS

- **Informalidad laboral e irregularidad migratoria:** la informalidad laboral dificulta la integración sociolaboral de las personas migrantes, aumenta el riesgo de abusos y genera peores condiciones laborales y salariales. Al mismo tiempo, disminuyen los aportes dado que los extranjeros pagan menos impuestos. En ese contexto, la irregularidad migratoria aparece como una barrera para la formalización laboral de migrantes, puesto que para ello se requiere tener un permiso para trabajar en el país.
- **Certificación de competencias laborales y convalidación de títulos técnicos y profesionales:** es necesario aumentar el acceso a la certificación de competencias laborales para quienes llegan al país y agilizar los procesos de revalidación y reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero.
- **Inserción laboral y alineación entre oferta y demanda:** para aprovechar de mejor manera las oportunidades que representa la migración en términos de mano de obra y capital humano, se requieren iniciativas que la conecten de manera estratégica con las necesidades del mercado y los sectores productivos del país.
- **Barreras para el emprendimiento y formalización de actividades económicas:** el emprendimiento es muchas veces una alternativa para migrantes que no logran emplearse y para quienes deben realizar tareas de cuidado doméstico, pero es necesario que cuenten con más información y acompañamiento para hacerlo de manera formal.
- **Brechas de inserción laboral para mujeres migrantes y personas llegadas recientemente al país:** las mujeres migrantes y las personas que han llegado en los años más recientes al país muestran peores indicadores de informalidad laboral, desocupación y salarios, entre otros aspectos.

11 Ver “Chile y Bolivia suscriben acuerdo para promover la migración regular”, disponible en <https://servicio-migraciones.cl/chile-y-bolivia-acuerdo-migracion-regular/> (consultado el 9 de febrero de 2023).



## 6. Propuestas

A continuación, se presentan propuestas de políticas públicas para abordar los principales desafíos identificados en esta investigación. Estas propuestas fueron desarrolladas a partir del taller que se realizó con actores claves, que

tuvieron como insumo el diagnóstico presentado en este informe, los hallazgos de los grupos de discusión y las experiencias identificadas en Chile y el extranjero.

### **Propuesta 1:** *Implementar nueva normativa sobre revalidación y reconocimiento de títulos profesionales y técnicos obtenidos en el extranjero*

- Agilizar regulación de procedimientos de revalidación y reconocimiento de títulos profesionales y técnicos, en virtud a lo establecido en la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería (artículo 143).
- Habilitar a instituciones de educación superior de distintas regiones del país para cumplir funciones de revalidación y reconocimiento de títulos.
- Desarrollar sistema que centralice la información de personas con títulos profesionales o técnicos obtenidos en el extranjero que hayan sido revalidados o reconocidos, al que puedan acceder oficinas municipales de intermediación laboral y potenciales empleadores.

### **Propuesta 2:** *Potenciar sistemas de certificación de competencias de trabajadores migrantes y su vínculo con redes de inserción laboral*

- Disminuir brechas de acceso a programas de certificación de competencias, potenciando más canales de información, flexibilizando la documentación requerida y disminuyendo los costos que estos procesos implican para personas migrantes.
- Fomentar la postulación a programas gratuitos de certificación de competencias laborales SENCE por parte de gobiernos locales e instituciones que trabajan con migrantes, junto con ampliar su cobertura.
- Trabajar en homologación de criterios de certificación de competencias con los principales países de origen de la población migrante con miras a su convalidación en Chile.
- Incorporar certificación de habilidades blandas en cursos de evaluación y certificación de competencias laborales.
- Desarrollar sistema que centralice la información de personas con competencias certificadas al que puedan acceder oficinas municipales de intermediación laboral y potenciales empleadores.

### **Propuesta 3:** *Conectar de manera estratégica las necesidades de sectores productivos y las oportunidades de trabajo y capital humano que presenta la migración*

- Desarrollar proyectos de levantamiento de información sobre perfiles y competencias laborales de la población migrante en Chile, con foco en sectores productivos estratégicos y que requieren mayor mano de obra o capital humano en distintas regiones del país.
- Aprovechar proceso de empadronamiento biométrico y posterior regularización extraordinaria para levantar información sobre perfil laboral de personas migrantes.
- Institucionalizar espacios de coordinación a nivel regional entre instituciones del gobierno central, gobiernos regionales, municipios y empleadores a nivel regional para facilitar la contratación de migrantes cuyas competencias laborales se ajusten a las necesidades productivas de la región.
- Agilizar la implementación de la plataforma de conectividad entre la Bolsa Nacional de Empleo y el Servicio Nacional de Migraciones contemplada en la Política Nacional de Migración y Extranjería, cuyo objetivo es permitir que las personas que deseen solicitar desde el extranjero una visa de trabajo en Chile puedan postular a un permiso de residencia y, a su vez, a ofertas de empleo formal publicadas en la Bolsa Nacional de Empleo.

### **Propuesta 4:** *Implementar proceso de regularización extraordinaria para fomentar la formalización laboral de trabajadores migrantes*

- Implementar en el corto plazo las modalidades condicionadas de regularización migratoria vinculadas al proceso de empadronamiento biométrico, contempladas en la Política Nacional de Migración y Extranjería.
- Establecer como requisitos de regularización haber finalizado el proceso de empadronamiento biométrico, no contar con antecedentes penales y acreditar arraigo familiar o económico en el país. Considerar como requisitos de arraigo familiar tener vínculos familiares con chilenos o residentes definitivos; y de arraigo económico presentar oferta o contrato de trabajo o acreditar actividades económicas durante un período determinado.

### **Propuesta 5:** *Dinamizar y flexibilizar el sistema de visados para fomentar contratación formal de trabajadores migrantes*

- Reforzar los recursos humanos del Servicio Nacional de Migraciones para la tramitación de solicitudes de residencia y regularización migratoria, con especial foco en reducir los plazos de tramitación respecto de sectores productivos que no tienen la capacidad de esperar por períodos prolongados un permiso de trabajo para contratar trabajadores extranjeros.
- Aumentar o eliminar el límite a contratación de extranjeros por empresa, con miras a facilitar la contratación formal de trabajadores migrantes y cubrir necesidades de mano de obra en sectores de difícil cobertura. En este sentido, se hace relevante avanzar en la discusión legislativa del proyecto de ley N° 15.209-13, actualmente en tramitación en la Cámara de Diputados y Diputadas.
- Establecer cuotas anuales de visados laborales a otorgar por sectores productivos, según evaluación de necesidades de la industria nacional.
- Flexibilizar otorgamiento de visados laborales que permitan la contratación de

trabajadores migrantes dentro del país, específicamente bajo la figura de búsqueda de oportunidades laborales vinculadas a sectores productivos que requieran mano de obra de difícil cobertura.

- Seguir avanzando en la descentralización de funciones de atención a personas migrantes con oficinas regionales del Servicio Nacional de Migraciones y municipalidades, para facilitar la entrega de información y acompañamiento en procesos de solicitud de visados y permisos de trabajo.

### **Propuesta 6:** *Fomentar programas de capacitación, formalización y apoyo para emprendedores migrantes*

- Ampliar y promover programas orientados a capacitar y entregar herramientas para emprendedores migrantes, abordando estrategias para la elaboración de modelo de negocios y acompañamiento para la formalización de sus actividades económicas.
- Potenciar y apoyar el rol de municipalidades y gobiernos regionales, especialmente de aquellos que tienen un porcentaje elevado de población migrante y no cuentan con suficientes recursos para desarrollar programas vinculados al emprendimiento.
- Promover y facilitar el acceso de personas migrantes a redes de cuidados, con especial foco en mujeres migrantes que requieren apoyo en el cuidado de menores de edad, para facilitar su inserción laboral y desarrollo de actividades económicas.

### **Propuesta 7:** *Potenciar la entrega de información y el uso de convenios internacionales de seguridad social para acceder a pensiones de vejez*

- Promover la entrega de información a empleadores y trabajadores migrantes sobre los convenios vigentes entre Chile y otros países para el acceso a pensiones de vejez, con miras al incentivo a la formalidad laboral y el pago de cotizaciones previsionales en el país.
- Promover el establecimiento y aplicación de convenios bilaterales de seguridad social con Haití y Venezuela, países con los cuales actualmente no hay convenios vigentes.

## 7. Conclusiones

Este estudio presenta antecedentes de los aportes que ha representado la migración para el desarrollo económico del país durante los últimos años, junto con los desafíos prioritarios para potenciar estas contribuciones en el futuro. A su vez, a partir de una investigación que integró análisis documental de experien-

cias locales e internacionales, sistematización de datos cuantitativos, el desarrollo de grupos de discusión y un taller con actores clave, se presentan siete líneas de propuestas para fomentar la integración sociolaboral de las personas migrantes en Chile y potenciar su aporte a la economía del país.

### 7.1 PRINCIPALES CONTRIBUCIONES Y CARACTERÍSTICAS

Dentro de los aportes más relevantes, destaca que la población migrante es en promedio más joven que la local y presenta tasas de participación más altas. Mientras que el 65% de la población migrante tiene entre 18 y 44 años, en el caso de las personas nacidas en Chile es sólo un 38% (Casen 2022).

En cuanto a la formación, las personas migrantes presentan niveles de educación más altos que los locales. En el caso de las personas nacidas fuera de Chile, un 29% del total tiene como nivel educacional más alto alcanzado la educación media y el mismo porcentaje cuenta con educación superior completa. En el caso de los nacidos en Chile, esos porcentajes corresponden respectivamente a 24% y 20% (Casen 2022).

Respecto a los niveles de empleo, los trabajadores extranjeros muestran tasas de ocupación laboral más altas que los chilenos. Sin embargo, durante los últimos años los niveles de informalidad laboral de migrantes han superado los de trabajadores nativos (Encuesta Nacional de Empleo).

Al analizar los ingresos de personas extranjeras y chilenas, se puede observar que los trabajadores migrantes en promedio tienen

salarios más bajos que los chilenos (Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022). No se ha encontrado evidencia de que la migración haya afectado negativamente los salarios reales de los trabajadores chilenos, salvo en casos puntuales en sectores de baja calificación, en que trabajadores chilenos compiten con migrantes con un nivel educacional superior, que se desempeñan en trabajos que requieren menor calificación de la que poseen.

Otro ámbito en que se evidencia un aporte relevante es en la creación de empresas por parte de migrantes, que ha ido aumentando significativamente en los últimos años. En 2021, cerca de un 13% de las nuevas sociedades fueron creadas por extranjeros (OIM, 2021), mientras que a 2024 existen en Chile aproximadamente 17 mil empresas individuales de responsabilidad limitada cuyo titular es un extranjero.

Finalmente, la población migrante realiza una contribución fiscal neta positiva. Esto significa que los recursos que los migrantes entregan al Estado a través del pago de impuestos y trámites de extranjería son superiores a los recursos que el Estado destina a gastos vinculados a personas extranjeras.

## 7.2 DESAFÍOS PARA POTENCIAR EL APOORTE DE LA MIGRACIÓN A LA ECONOMÍA CHILENA

Sin perjuicio de las importantes contribuciones que la población extranjera supone hoy para el desarrollo de la economía del país, no se ha aprovechado su potencial adecuadamente. Al mismo tiempo, es necesario generar mejores condiciones para que la inserción sociolaboral de los trabajadores extranjeros se de en un marco de seguridad y respeto de sus derechos humanos. En esta línea, el estudio identificó cinco desafíos prioritarios que se deben abordar desde las políticas públicas en Chile.

En primer lugar, es necesario adoptar medidas que enfrenten la informalidad laboral y la irregularidad migratoria. La informalidad laboral dificulta la integración sociolaboral de las personas migrantes, aumenta el riesgo de abusos y genera peores condiciones laborales y salariales. Al mismo tiempo, disminuyen sus aportes al país, dado que pagan menos impuestos. En ese contexto, la irregularidad migratoria aparece como una barrera para la formalización laboral de migrantes, puesto que para ello se requiere tener un permiso para trabajar en el país.

En segundo lugar, aparece como un desafío relevante fortalecer los sistemas de certificación de competencias laborales y convalidación o revalidación de títulos técnicos y profesionales. Aumentar el acceso a programas de certificación de competencias y agilizar los procesos de

reconocimiento de títulos de educación superior obtenidos en el extranjero aparece como una necesidad para aprovechar de mejor forma el capital humano de los trabajadores migrantes.

Tercero, es necesario potenciar de manera más eficiente la inserción laboral de trabajadores extranjeros y la alineación entre oferta y demanda. Para aprovechar de mejor manera las oportunidades que representa la migración en términos de mano de obra y capital humano, se requieren iniciativas que la conecten de manera estratégica con las necesidades del mercado y los sectores productivos del país.

Un cuarto desafío por priorizar es la superación de barreras para el emprendimiento y la formalización de actividades económicas. El emprendimiento es muchas veces una alternativa para migrantes que no logran emplearse y para quienes deben realizar tareas de cuidado doméstico, pero es necesario que cuenten con más información y acompañamiento para hacerlo de manera formal.

Finalmente, existen grupos que presentan brechas de inserción laboral especialmente preocupantes. Las mujeres migrantes y las personas que han llegado en los años más recientes al país muestran peores indicadores de informalidad laboral, desocupación y salarios, entre otros aspectos.

## 7.3 PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En este informe se presentan siete propuestas de políticas públicas para enfrentar esos desafíos, formuladas a partir de la experiencia y evidencia local e internacional, de los hallazgos de los grupos de discusión y las perspectivas y análisis de actores que desde distintos ámbitos están vinculados a los temas de este estudio.

Las propuestas, desarrolladas con más detalles en el apartado número 6 de este informe, son las siguientes:

1. Implementar nueva normativa sobre revalidación y reconocimiento de títulos profesionales y técnicos obtenidos en el extranjero.
2. Potenciar sistemas de certificación de competencias de trabajadores migrantes y su vínculo con redes de inserción laboral.
3. Conectar de manera estratégica las necesidades de sectores productivos y las oportunidades de trabajo y capital humano que presenta la migración.

4. Implementar proceso de regularización extraordinaria para fomentar la formalización laboral de trabajadores migrantes.
5. Dinamizar y flexibilizar el sistema de visados para fomentar contratación formal de trabajadores migrantes.
6. Fomentar programas de capacitación, formalización y apoyo para emprendedores migrantes.
7. Potenciar la entrega de información y el uso de convenios internacionales de seguridad social para acceder a pensiones de vejez.

Poder avanzar en una mejor inserción económica y laboral de las personas migrantes requiere de una visión estratégica desde el Estado, pero también de la capacidad de implementar de manera efectiva las políticas y programas. Es fundamental además que este trabajo sea impulsado desde la colaboración entre las diversas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que juegan un rol importante a nivel comunal, regional y nacional en materia migratoria y de desarrollo económico.

## Referencias

- Acemoglu, D.** (2002). *Directed technical change*. The review of economic studies, 69(4), 781-809.
- Ajzenman, N., Dominguez, P., y Undurraga, R.** (2022). *Immigration and Labor Market (Mis) Perceptions*. In AEA Papers and Proceedings, 112, 402-408.
- Arredondo, G. y Concha, X.** (2020). *Estudio comparativo de los sistemas de certificación de las competencias profesionales en los países de la Alianza del Pacífico*. Aprendizajes en Cohesión Social. EURO-sociAL, Programa para la Cohesión Social, N° 51.
- Azócar, R., Domínguez, P., González, R., Grau, O. y Tessada, J.** (2022). *Desafíos y propuestas para la regularización e inserción laboral de migrantes en Chile*. Temas de la Agenda Pública, 17(160), 1-21. Centro de Políticas Públicas UC.
- Bahar, D., Dooley, M. y Huang, C.** (2018). *Integrating Venezuelans into the Colombian labor market*. Brooking Institutions, Global Economy and Development Policy Brief.
- Bahar, D., Ibáñez, A.M. y Rozo, S.V.** (2021). *Give me your tired and your poor: Impact of a large-scale amnesty program for undocumented refugees*. Journal of Development Economics (151) 102652.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** (2023). *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica*.
- Banco Mundial** (2023). *World Development Report 2023: Migrants, Refugees and Societies*. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1941-
- Banco Mundial, Joint Data Center on Forced Displacement, Servicio Nacional de Migraciones y Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales** (2022). *Encuesta Nacional de Migración 2022*. Diciembre 2022.
- Benton, M., Sumption, M., Alsvik, K., Fratzke, S., Kuptsch, C., y Papademetriou, D. G.** (2014). *Aiming higher: Policies to get immigrants into middle-skilled work in Europe*. Migration Policy Institute.
- Borjas, G.** (1995). *The economic benefits from immigration*. Journal of economic perspectives, 9(2), 3-22.
- Borjas, G.** (2003). *The Labor Demand Curve Is Downward Sloping: Reexamining the Impact of Immigration on the Labor Market*. The Quarterly Journal of Economics (118)4, 1335-1374. Oxford University Press.
- Borjas, G., y Katz, L.** (2007). *The evolution of the Mexican-born workforce in the United States*. In Mexican immigration to the United States, 13-56. University of Chicago Press.
- Bove, V., y Elia, L.** (2017). *Migration, diversity, and economic growth*. World Development, 89, 227-239.
- Bravo, J.** (2019). *Mitos y realidades sobre el empleo migrante en Chile*. En N. Rojas y J.T. Vicuña (Eds.) Migración en Chile. Evidencia y mitos de una nueva realidad, 49-71. Santiago: LOM Ediciones.

- Bravo, J.** (2021). *Situación laboral de inmigrantes a la luz de la CASEN 2020*. Enfoque Laboral N°5 OCEC.
- Canales, A.** (2022). *Estudio de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile*, en: Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible. Estudios en países seleccionados, LC/TS.2021/195, editado por Jorge Martínez Pizarro y María Verónica Cano Christiny, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago.
- Carrasco, J.I. y Baizán, P.** (2023). *Integración al mercado laboral de los inmigrantes intrarregionales en Chile: análisis de las trayectorias de empleo y de los logros ocupacionales basado en las encuestas de hogares de 2013, 2015 y 2017*. Notas de Población Vol. 50 N° 116, 159-193.
- Cascio, E. y Lewis, E.** (2019). *Distributing the Green (Cards): Permanent residency and personal income taxes after the Immigration Reform and Control Act of 1986*. Journal of Public Economics (172), 135-150.
- Centro de Políticas Migratorias** (2024). Portal de datos. Recuperado de: <https://www.politicasmigratorias.org/portaldatos> (Consultado el 9 de febrero de 2023).
- Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público.** (2023). *Políticas de integración de población inmigrante en municipios chilenos*. Disponible en: <https://www.politicasmigratorias.org/publicaciones/integracion-de-poblacion-inmigrante-en-municipios>
- Centro Nacional de Estudios Migratorios de la Universidad de Talca, CENEM.** (2023). *Discriminación Laboral de los Migrantes en Chile*.
- Clemens, M.A.** (2011). *Economics and Emigration: Trillion-Dollar Bills on the Sidewalk?* Journal of Economic Perspectives, 25 (3): 83-106.
- Clemens, M.A., Lewis, E.G. y Postel, H.M.** (2018). *Immigration Restrictions as Active Labor Market Policy: Evidence from the Mexican Bracero Exclusion*. American Economic Review, 108 (6), 1468-87.
- Comisión Nacional de Productividad** (2018). *Informe Anual 2018 Comisión Nacional de Productividad*. Santiago: Comisión Nacional de Productividad.
- Contreras, D., y Gallardo, S.** (2020). *The effects of mass migration on natives' wages. Evidence from Chile*. Santiago, Chile: Repositorio-Banco Interamericano de Desarrollo.
- Contreras, D., Ruiz-Tagle, J., y Sepúlveda, P.** (2013). *Migración y mercado laboral en Chile*. Documentos de Trabajo de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, 376, 1-25.
- Edo, A.** (2019). *The impact of immigration on the labor market*. Journal of Economic Surveys, 33(3), 922-948.
- Espinoza, C., Mardones, C., Sáez, K. y Catalán, P.** (2019) *Entrepreneurship and regional dynamics: the case of Chile*. Entrepreneurship & Regional Development, 31:9-10, 755-767.
- Fairlie, R.W., Krashinsky, H., Zissimopoulos, J., y Kumar, K.B.** (2012). *Indian entrepreneurial success in the United States, Canada, and the United Kingdom*. In Research in labor economics (Vol. 36, pp. 285-318). Emerald Group Publishing Limited.
- Fuentes, A. y Vergara, R.** (2019). *Los inmigrantes en el mercado laboral*. En I. Aninat y R. Vergara (Eds.), Inmigración en Chile: una mirada multidimensional. Centro de Estudios Públicos y Fondo de Cultura Económica, 65-99.
- Gavosto, A., Venturini, A. y Villosio C.** (1999). *Do Immigrants Compete with Natives?* Labour (13)3, 603-621.
- Guerrero, M., Mandakovic, V., Apablaza, M. y Arriagada, V.** (2021). *Are migrants in/emerging economies more entrepreneurial than natives?* International Entrepreneurship and Management Journal, 17, 527-548.
- Hanson, G.H.** (2009). *The Economic Consequences of the International Migration of Labor*. Annual Review of Economics. Vol. 1, 179-208.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG)** (2023). *Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile*. Diciembre 2023.
- Koczan, Z., Peri, G., Pinat, M., y Rozhkov, D.** (2021). *The impact of international migration on inclusive growth: A review*. IMF Working Paper No. 2021/088.
- Lewis, E.** (2011). *Immigration, skill mix, and capital skill complementarity*. The Quarterly Journal of Economics, 126(2), 1029-1069.
- Maire, B.** (2019). *Contribución fiscal de la inmigración en Chile*. Tesis de grado de magíster en economía. Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/23662>
- Martínez Pizarro, J., y Cano Christiny, M.V.** (2022). *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/195), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

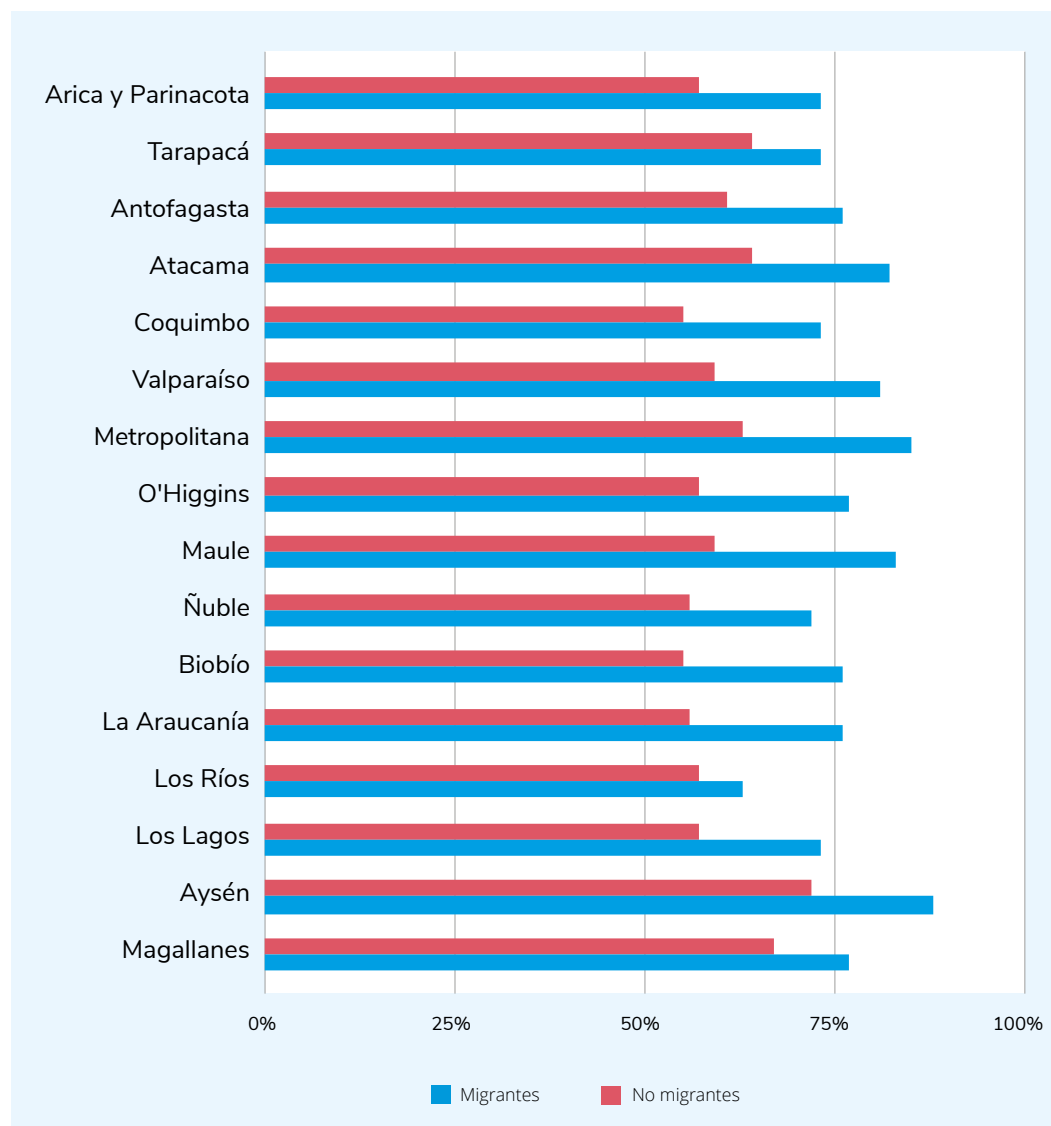
- Mayda, A.M., Parsons, C., Pham, H., y Vézina, P.L. (2022). *Refugees and foreign direct investment: Quasi-experimental evidence from US resettlements*. *Journal of Development Economics*, 156, 102818.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2023). *Política Nacional de Migración y Extranjería. Versión Ejecutiva*. Gobierno de Chile. Disponible en <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2023/07/PNM-VERSION-EJECUTIVA.pdf>
- Monras, J., Vázquez-Grenno, J., y Elias Moreno, F. (2018). *Understanding the effects of legalizing undocumented immigrants*.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development (A/RES/70/1)*. United Nations.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195)*. United Nations.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1999). *ILC87 - Report III (1B) migrant workers*. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/english/standards/relm/ilc/ilc87/r3-1b1.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017). *Integración de los inmigrantes en el mercado del trabajo*. Notas de investigación N° 11. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\\_644829.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_644829.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022). *Guía práctica sobre el desarrollo de políticas migratorias laborales*. Disponible en: [https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms\\_851839.pdf](https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_851839.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021). *Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe - Estrategia regional de integración socioeconómica*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_775178.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_775178.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018). *La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales*.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *La experiencia migratoria de venezolanos que se desplazan a Chile. Informe la experiencia migratoria*. OIM Chile. Santiago, Chile.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). *Estrategia Institucional de la OIM sobre la Migración y el Desarrollo Sostenible*.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2022). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. ISBN 978-92-9268-122-7. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2014). *Is migration good for the economy?* Migration Policy Debates.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2017). *Integración de la migración y el desarrollo en las políticas del mercado laboral*. OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/9789264276710-5-es>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2018). *Settling In 2018: Indicators of Immigrant Integration*. OECD Publishing, Paris/European Union, Brussels. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/9789264307216-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2022). *The Contribution of Migration to Regional Development*. OECD Regional Development Studies, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/57046df4-en>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). *How Immigrants Contribute to Developing Countries' Economies*. Paris: OECD Publishing.
- Orrenius, P.M. y Zavodny, M. (2003). *Do amnesty programs reduce undocumented immigration? Evidence from IRCA*. *Demography*, (40) 437-450.
- Ottaviano, G., y Peri, G. (2012). *Rethinking the effect of immigration on wages*. *Journal of the European economic association*, 10(1), 152-197.
- Peri, G. (2012). *The effect of immigration on productivity: Evidence from US states*. *Review of Economics and Statistics*, 94(1), 348-358.
- Peri, G. (2016). *Immigrants, productivity, and labor markets*. *Journal of economic perspectives*, 30(4), 3-30.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Tercer Mundo Editores S.A., Colombia. ISBN 958-601-283-2.



- Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)** (2020). *Casen y Migración: Una caracterización de la pobreza, el trabajo y la seguridad social en la población migrante*. Informe N°1. Santiago, Chile.
- Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)** (2022). *Migración en Chile. Lecciones y desafíos para los próximos años: Balance de la Movilidad Humana en Chile 2018 - 2022*. Santiago, Chile.
- Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)** (2023). *Anuario de estadísticas migratorias. Movilidad Humana en Chile: ¿Cómo avanzamos hacia una migración ordenada, segura y regular?* Santiago, Chile.
- Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)** y Educación 2020 (2021). *Casen y Migración: Educación, Formación y Acceso a oportunidades: desafíos aún pendientes*. Informe N°2. Santiago, Chile.
- Stefoni, C., Blukacz, A., Báltica, C., Velez, W., Saldívar, J. M., Mujica, A., Silva, C., y Jaramillo, K.** (2021). *Inserción sociolaboral de la población migrante y refugiada venezolana en las regiones Metropolitana y de Los Lagos*. Konrad Adenauer Stiftung UNHCR/ACNUR.
- Stefoni, C., y Contreras, D.** (2022). *Situación migratoria en Chile: tendencias y respuestas de política en el período 2000-2021*. Serie de documentos de política pública, PNUD.
- Stiglitz J., Sen A. y Fitoussi J.** (2009). *Report of the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. CMEPSP.
- Urria, I.** (2020). *Impacto de la población migrante en el mercado laboral y arcas fiscales entre 2010 y 2019*. Santiago: Servicio Jesuita a Migrantes y Fundación Avina.
- Westphal, H. y Gustafsson, A.K.** (2016). *Sweden: Fast-track initiative to help asylum-seekers enter labour*. Eurofound. Disponible en: <https://www.eurofound.europa.eu/sv/publications/article/2016/sweden-fast-track-initiative-to-help-asylum-seekers-enter-labour-market>

# Anexos

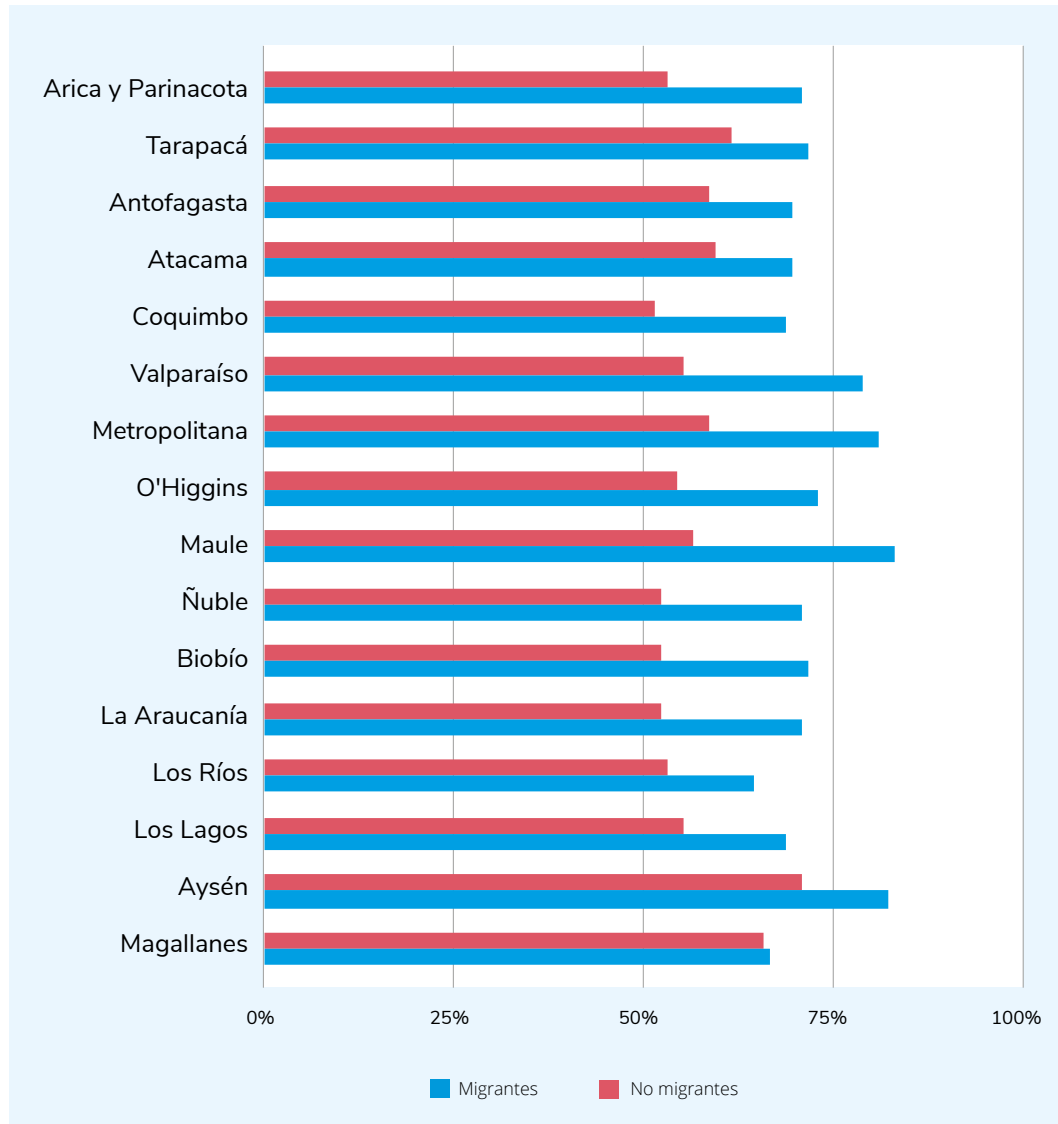
**Anexo 1: Tasa de participación laboral de población migrante y no migrante en Chile por regiones, trimestre móvil octubre-noviembre-diciembre (2023)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de octubre-noviembre-diciembre 2023.

Nota: Se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera.

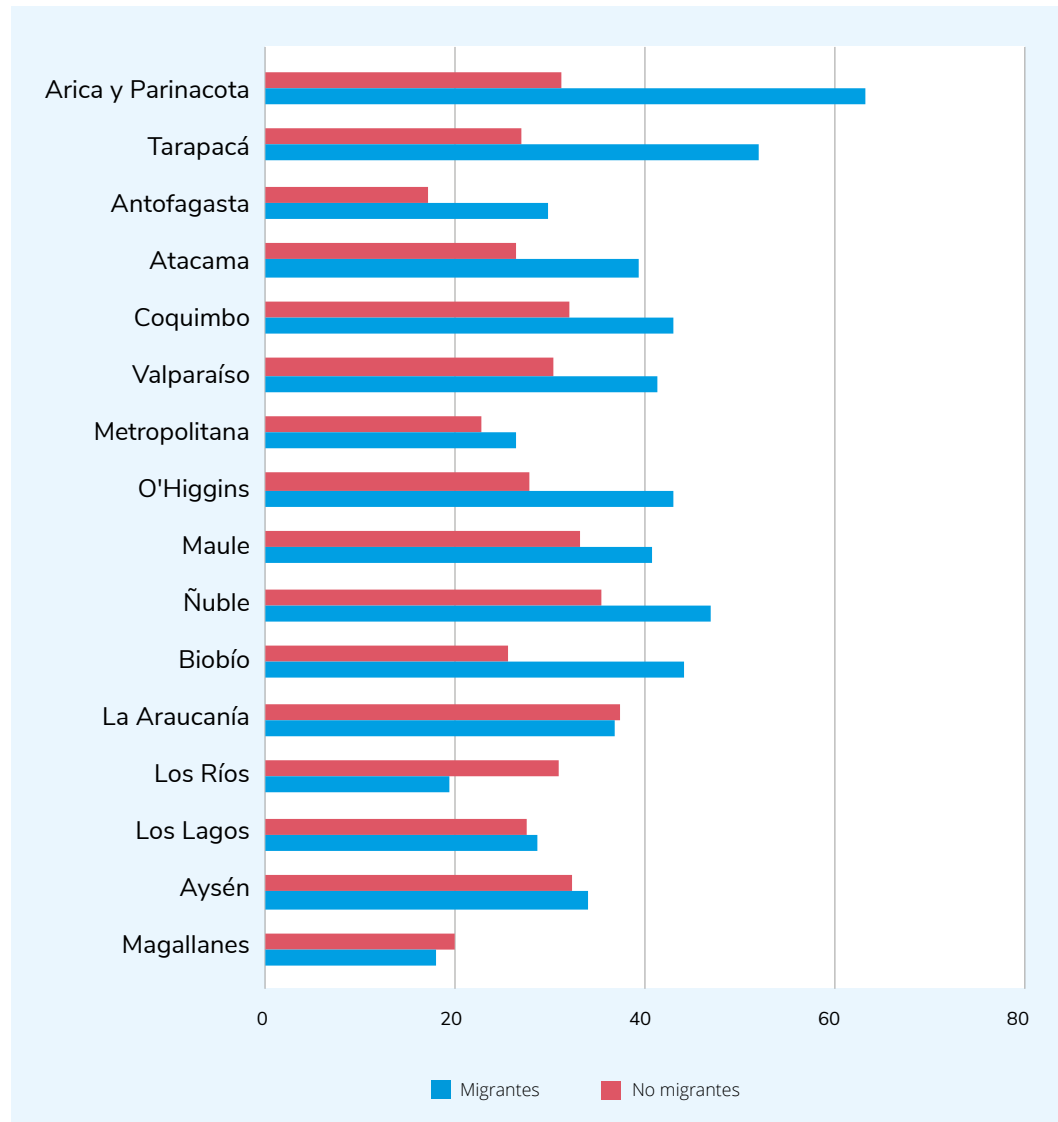
**Anexo 2: Tasa de ocupación laboral de población migrante y no migrante en Chile por regiones, trimestre móvil octubre-noviembre-diciembre-enero (2023)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de octubre-noviembre-diciembre 2023.

Nota: Se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera.

**Anexo 3: Tasa de ocupación informal de población migrante y no migrante en Chile por regiones, trimestre móvil octubre-noviembre-diciembre (2023)**



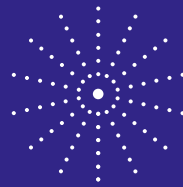
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de octubre-noviembre-diciembre 2023.

Nota: Se define como migrante a toda persona de nacionalidad extranjera.

**Anexo 4: Distribución de trabajadores migrantes y no migrantes por ocupación y género (trimestre móvil noviembre-diciembre-enero 2022-2023)**

|  | Hombres y mujeres |              |           | Mujeres |              |           | Hombres |              |           |
|--|-------------------|--------------|-----------|---------|--------------|-----------|---------|--------------|-----------|
|  | Total             | No migrantes | Migrantes | Total   | No migrantes | Migrantes | Total   | No migrantes | Migrantes |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                   | 6,8               | 7,2          | 3,8       | 3,9     | 4,0          | 2,6       | 9,0     | 9,6          | 4,8       |
| Explotación de minas y canteras                                | 3,0               | 3,3          | 1,4       | 0,9     | 0,9          | 0,9       | 4,6     | 5,0          | 1,8       |
| Industrias manufactureras                                      | 9,5               | 9,3          | 10,8      | 7,3     | 7,0          | 9,2       | 11,1    | 11,0         | 12,1      |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado    | 0,5               | 0,5          | 0,5       | 0,3     | 0,3          | 0,3       | 0,7     | 0,8          | 0,6       |
| Suministro de agua   | 0,7               | 0,7          | 0,4       | 0,3     | 0,3          | 0,2       | 1,0     | 1,1          | 0,5       |
| Construcción   | 8,3               | 8,3          | 8,3       | 1,5     | 1,4          | 1,7       | 13,3    | 13,3         | 13,4      |
| Comercio al por mayor y al por menor                           | 18,9              | 18,6         | 21,1      | 20,8    | 20,9         | 20,1      | 17,5    | 16,9         | 21,8      |
| Transporte y almacenamiento                                    | 6,4               | 6,2          | 7,8       | 2,4     | 2,4          | 2,4       | 9,4     | 9,1          | 12,0      |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas            | 4,6               | 3,8          | 10,5      | 6,2     | 5,4          | 12,4      | 3,4     | 2,6          | 9,1       |
| Información y comunicaciones                                   | 2,2               | 2,1          | 3,0       | 1,4     | 1,3          | 2,2       | 2,7     | 2,6          | 3,6       |
| Actividades financieras y de seguros                           | 2,1               | 2,2          | 1,8       | 2,5     | 2,6          | 1,9       | 1,9     | 1,9          | 1,7       |
| Actividades inmobiliarias                                      | 1,2               | 1,0          | 2,1       | 1,2     | 1,0          | 2,4       | 1,2     | 1,1          | 1,8       |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas              | 3,8               | 4,0          | 2,2       | 3,6     | 3,7          | 3,1       | 3,9     | 4,2          | 1,5       |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo            | 3,2               | 3,0          | 4,8       | 3,7     | 3,5          | 5,4       | 2,9     | 2,7          | 4,4       |
| Administración pública y defensa                               | 5,6               | 6,3          | 0,8       | 6,1     | 6,7          | 1,1       | 5,3     | 5,9          | 0,5       |
| Enseñanza  | 8,3               | 9,0          | 2,6       | 14,0    | 15,3         | 4,4       | 4,0     | 4,4          | 1,2       |
| Actividades de atención de la salud humana y asistencia social | 6,9               | 7,2          | 4,9       | 11,8    | 12,3         | 8,1       | 3,3     | 3,4          | 2,4       |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas       | 1,1               | 1,1          | 1,0       | 1,0     | 0,9          | 1,6       | 1,2     | 1,3          | 0,6       |
| Otras actividades de servicios                                 | 3,5               | 3,0          | 7,2       | 4,5     | 3,8          | 9,5       | 2,8     | 2,4          | 5,5       |
| Actividades de los hogares como empleadores                    | 3,3               | 3,1          | 4,9       | 6,7     | 6,2          | 10,4      | 0,8     | 0,8          | 0,7       |
| <b>Total</b>   | 100               | 100          | 100       | 100     | 100          | 100       | 100     | 100          | 100       |

Nota: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas - trimestre móvil de noviembre-diciembre-enero del 2022-2023. Se define como migrante a toda persona cuya madre residía en un país extranjero al momento de nacer.



Centro  
de Políticas  
Migratorias